

PLAN PARCIAL EL MONTE

Promotor: Comunidad de Herederos Hernández Calzadilla

Estudio Juan Luis Hernández S.L. Fecha: Agosto 2000

Colaborador: Marcos Enrique López Barrera

Situación: Sector SU R.4 El Monte T.M. San Miguel de Abona

MEMORIA. INDICE GENERAL

1. MEMORIA DE INFORMACION

- 1.1. Datos generales.
- 1.2. Situación.
- 1.3. Características físicas de los terrenos.
- 1.4. Estado actual de la zona (y propiedad del suelo).
- 1.5. Evaluación de la información.

2. MEMORIA DE ORDENACION.

- 2.1. Objeto y antecedentes del encargo.
- 2.2. Justificación de la conveniencia de la urbanización en relación con las Normas Subsidiarias.
- 2.3. Ordenación.
 - 2.3.1. Criterios de ordenación.
 - 2.3.2. Descripción y justificación de la ordenación.
- 2.4. Síntesis y Cuadro de Características y superficies y módulos.
- 2.5. Infraestructura

3. ANEXOS A LA MEMORIA.

- Anexo 1. Plan de Etapas.
- Anexo 2. Estudio Económico y financiero.

DILIGENCIA.- Para hacer constar, que este documento de **"MEMORIA Y ANEXOS** (Anexo 1: Plan de etapas, Anexo 2: Estudio económico financiero) del Plan Parcial "El Monte", que consta de 21 y 54 páginas respectivamente rubricadas y selladas, contiene las modificaciones introducidas en virtud del informe emitido por la COTMAC el 4 de octubre de 2.001 (página 13) y ha sido aprobado definitivamente mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2.002.

San Miguel de Abona, a 11 de marzo de 2.003.

LA SECRETARIA,
(en régimen de acumulación de funciones)

Edo. Ruth Cristina Arteaga González.



PLAN PARCIAL EL MONTE. MEMORIA.

1. MEMORIA DE INFORMACION



1.1 DATOS GENERALES.

OBJETO DEL ENCARGO.

Se trata de la redacción del Plan Parcial del Sector SU R.4 EL MONTE.

Como observación a la documentación que se adjunta se indica que si bien la rotonda existente al sur del ámbito de actuación está reflejada en el los planos de ordenación del presente Plan Parcial, esta no será ejecutada por Herederos Hernández Calzadilla, ya que dicha ejecución compete al Cabildo Insular de Tenerife.

SUPERFICIE DE LA PARCELA.

84.437 m² (8,44 Ha.)

1.2 SITUACION.

La parcela donde se localiza el Plan está al Oriente de la carretera de .TF- 6221 (Las Chafiras a las Galletas) dentro del Municipio de San Miguel de Abona.

El área de actuación tiene una superficie de 8.44 Ha. y está limitada al Norte por la carretera TF- 6221 y la finca propiedad de D. Francisca Rubio Cegade; al Oeste por la carretera TF- 6221, al Oriente por la finca de D. Mariana Calzadilla Alfonso y al Sur por la finca de D. Rosario Calzadilla Alfonso.

Tiene buena accesibilidad por su situación próxima a la carretera TF-6221, y a 3.5Km del Aeropuerto Tenerife Sur Reina Sofía.







NORMAS SUBSIDIARIAS DE ORDENACIÓN URBANA DE SAN MIGUEL FASE I SECTOR SU R.4 EL MONTE	FICHA Nº 6
---	---------------

CLASE DE SUELO	Urbanizable.
Sistema General asociado	Ninguno.
Sistemas Locales asociados	a).- Los equivalentes a <u>uso residencial</u> y con carácter de mínimos públicos requeridos, a efectos de cesión fijada por el Reglamento de Planeamiento b).- Colector hasta conexión con la futura Red General Municipal de Saneamiento. Transitoriamente y hasta tanto entre en funcionamiento la Red, se admite el vertido no contaminante a pozo previa decantación en fosa séptica. c).- Sistema viario de conexión con la red viaria local, de dimensiones adecuadas al tránsito que debe soportar y con las características de conexión requeridas por la Ley de Carreteras de Canarias.
INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN	NN SS y Plan Parcial
MEMORIA DE ORDENACIÓN	
Objetivos	a.- Habilitación de suelo urbanizable de uso residencial. b.- El Plan Parcial se desarrollará en dos etapas de cuatro años cada una. c.- El tratamiento de borde del sector deberá ser resuelto mediante soluciones urbanísticas que garanticen la continuidad paisajística y la preservación de los valores naturales presentes, en especial aquellos de relevancia geomorfológica y paisajística.
Planeamiento Parcial	El Plan Parcial del Sector tiene por objeto: a.- Definir, por referencia a la normativa general edificatoria, la particular de aplicación al ámbito del sector. b.- Establecer las bases para el reparto de cargas y beneficios derivados del planeamiento, a través del correspondiente proyecto de Compensación. c.- El Plan Parcial deberá justificar sus determinaciones referentes al sistema viario, con un estudio suficiente de la continuidad de sus elementos y de su adecuado engarce con la red comarcal. d.- La delimitación de polígonos, según el procedimiento establecido en el Reglamento de Gestión, para adecuar el desarrollo del sector a la estrategia de gestión que mejor se acomode a los objetivos de las NNSS. e.- La construcción y plantación de zonas verdes y demás espacios de <u>uso</u> público, incluido las calles, habrá de ser previa o simultánea con la culminación de la edificación en cada fase. g.- La aplicación precisa de las determinaciones establecidas en las NN SS, relativas a la protección del medio ambiente, mediante su incorporación al Plan de Etapas del Plan Parcial, previa evaluación económica de las mismas. h.- El Plan Parcial se entenderá como instrumento finalista y operativo, aún a costa de un mayor esfuerzo de elaboración.



i.- La gestión, el volumen edificable, la red viaria, la densidad de población, la infraestructura y la adecuada conexión con el entorno inmediato de actuación, se entenderán a los efectos del apartado anterior, como elementos sustanciales, cuya definición deberá ser precisa y finalista.

j.- La ordenación del Plan Parcial, deberá presentarse a trámite, además de con las determinaciones propias de este tipo de figura de planeamiento, con maqueta a escala no inferior a 1:2.000 expresión fiel de la Normativa Urbanística aplicable a cada parcela.

k.- Se acreditará el cumplimiento en el ámbito del sector, con el contenido y alcance de su objeto y función en el sistema legal de ordenación urbanística, de las determinaciones a las que se refiere el Capítulo III del Decreto 35/1.995 de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Contenido Ambiental de los Instrumentos de Planeamiento y que de forma particularizada se contienen en el anexo correspondiente de la revisión de las NNSS.

<p>PARÁMETROS DE APROVECHAMIENTO.</p>	
<p>Uso Característico</p>	Residencial.
<p>Bases para el cálculo del Aprovechamiento</p>	<p>a.- Superficie del sector: 8,57 Ha. Esta superficie admite un grado de adaptación al entorno de +/- 5 %</p> <p>b.- Edificabilidad: 0,75 m²/m²s.</p> <p>c.- Densidad poblacional: 60 viviendas/ha</p>
<p>Usos compatibles</p>	<p>Tercerío comercial hasta 750 m² de superficie de venta, categoría 10.6.1 del Art.10.8 de la Normativa Urbanística.</p> <p>Dotacional de uso público o privado.</p>
<p>Usos prohibidos</p>	Los no señalados como compatibles con el característico.
<p>Tipos edificatorios permitidos</p>	<p>Los tipos edificatorios permitidos serán los siguientes:</p> <p>Vivienda unifamiliar aislada y adosada, alineada a vial, según establezca el Plan Parcial en las condiciones generales y particulares del Título XI.</p> <p>Edificación abierta para usos dotacionales y edificaciones singulares, en las condiciones generales y particulares del Título XI.</p> <p>En todos los supuestos tipológicos, será obligada la implantación de jardín delantero de ancho mínimo de tres metros y 50 % de superficie vegetal.</p>
<p>Tipología vial</p>	Vial rodado de tipo convencional.
<p>Equipamiento dotacional</p>	El previsto en el Reglamento de Planeamiento para uso residencial.
<p>Condiciones de edificación</p>	<p>a.- Altura máxima de la edificación: 3 p.</p> <p>b.- Parcela mínima: a definir por el Plan Parcial.</p> <p>c.- Ocupación: A definir por el Plan Parcial en condiciones que posibiliten la existencia de jardín delantero.</p> <p>d.- Separación a linderos y retranqueos: Tres (3) metros</p>



e.- Distancia mínima entre edificaciones: A definir por el Plan Parcial.

GESTIÓN

Privada con las obligaciones derivadas de la iniciativa y colaboración particular previstas en el Art.52 de la LS 1.976.

Sistema de actuación

Compensación.

Plazo

Formulación del Plan Parcial: 1º Cuatrienio

DATOS ESTADÍSTICOS

Superficie del Sector

8,37 Hectáreas.

Número de habitantes.

2.008 hab.

El término de San Miguel de Abona es el Municipio mas pequeño de la comarca de Abona, y su territorio ocupa una franja que desde el mar llega a una cota de los 1.000 metros de altitud con una forma rectangular.



En la zona baja de San Miguel donde se sitúa el Plan se caracteriza por un paisaje relativamente plano, con coladas basálticas salpicado por montañas de origen volcánico como el Chimbesque, Montaña de los Erales, Majano, etc.

Como consecuencia del fenómeno turístico de la población que hasta el año 1.981 había permanecido relativamente estable, en los últimos tres años ha pasado a la de 7.000 habitantes.

Los núcleos más poblados se han situado tradicionalmente en las medianías, en particular en la cabecera municipal San Miguel y Caserío de Tamaide; sin embargo, últimamente, debido a la actividad turística se ah empezado a implantar en la zona de la costa, siendo precisamente este plan consecuencia de dicha actividad.

Debido a la demanda de suelo urbanizable las normas Subsidiarias Municipales de San Miguel redactadas en 1.984, se han revisado en su primera fase, aprobándose el 27 de Julio de 1999, una ampliación del suelo para ser urbanizado donde se sitúa dicho Plan.

1.3 CARACTERISTICAS FISICAS DE LOS TERRENOS.

A) GEOLOGIA.

Como hemos señalado antes, el Plan se sitúa en una zona relativamente cercana a la costa, llana, como consecuencia del avance de las coladas volcánicas de las montañas de Chimbesque, Jureña o La Estrella.

La naturaleza geológica de los terrenos está formada por coladas piroplásticas de gran interés geológico, en la que predomina la pómez, conocida generalmente como ash flows.

B) MORFOLOGIA.



El solar se desarrolla en una superficie alargada semitrapezoidal, alargada de Noroeste a Sudoeste, dividida en su parte central por el Barranco Archiles. La pendiente del terreno oscila entre el 4% y 5%, a excepción de la zona de dicho barranco.

Los suelos son de naturaleza sódico-alcálico de elevado PH, y la concentración de sales sódicas de estos suelos representa una importante limitación para la utilización agrícola., por lo que en la actualidad se encuentra abandonado para este uso.

C) VEGETACION.

El clima y la vegetación es similar a los del resto de la Comarca que se caracteriza por reducidas precipitaciones, elevadas temperaturas y formaciones xerófilas, que más adelante ampliaremos.

La actividad económica fundamental del Municipio sigue siendo la agrícola, aunque últimamente ha evolucionado con espectacularidad hacia sectores de servicio a la actividad turística, que en los últimos años ha experimentado un auge notable en toda la región Sur de la isla.

Los factores ya aludidos del suelo van unidos a los del tipo climático como que es del tipo subdesértico, y de precipitaciones muy escasas, por lo general entre los 100 y los 300 mm, unido a una fuerte insolación y con frecuencia vientos constantes que aumentan el grado de aridez de toda la zona costera.

Esta rigurosidad climática que caracteriza la zona, no permite el desarrollo de una vegetación arbolada si no que muy al contrario, esta se halla adaptada a las condiciones indicadas, adoptando biotipos crasos o suculentos sin hoja o con hoja reducida a veces espinicentes, como por ejemplo la aulaga.

En cualquier caso, las formaciones vegetales más típicas de este ambiente son los tabaibales y los cardonales, dominando las diferentes especies de género euphorbia, y acompañado por un conjunto de numerosos arbustos, en su mayoría endémicos, aunque no precisamente en esta zona.

En esta zona en concreto destaca la Tabaiba Dulce, euphorbia basalmífera, acompañada del cardoncillo Ceropogia Fusca y que con cierta frecuencia se encuentran mezclados con algunos ejemplares del cardón, Euphorbia Canariensis, de tallos afilados y de aspecto cactiforme.



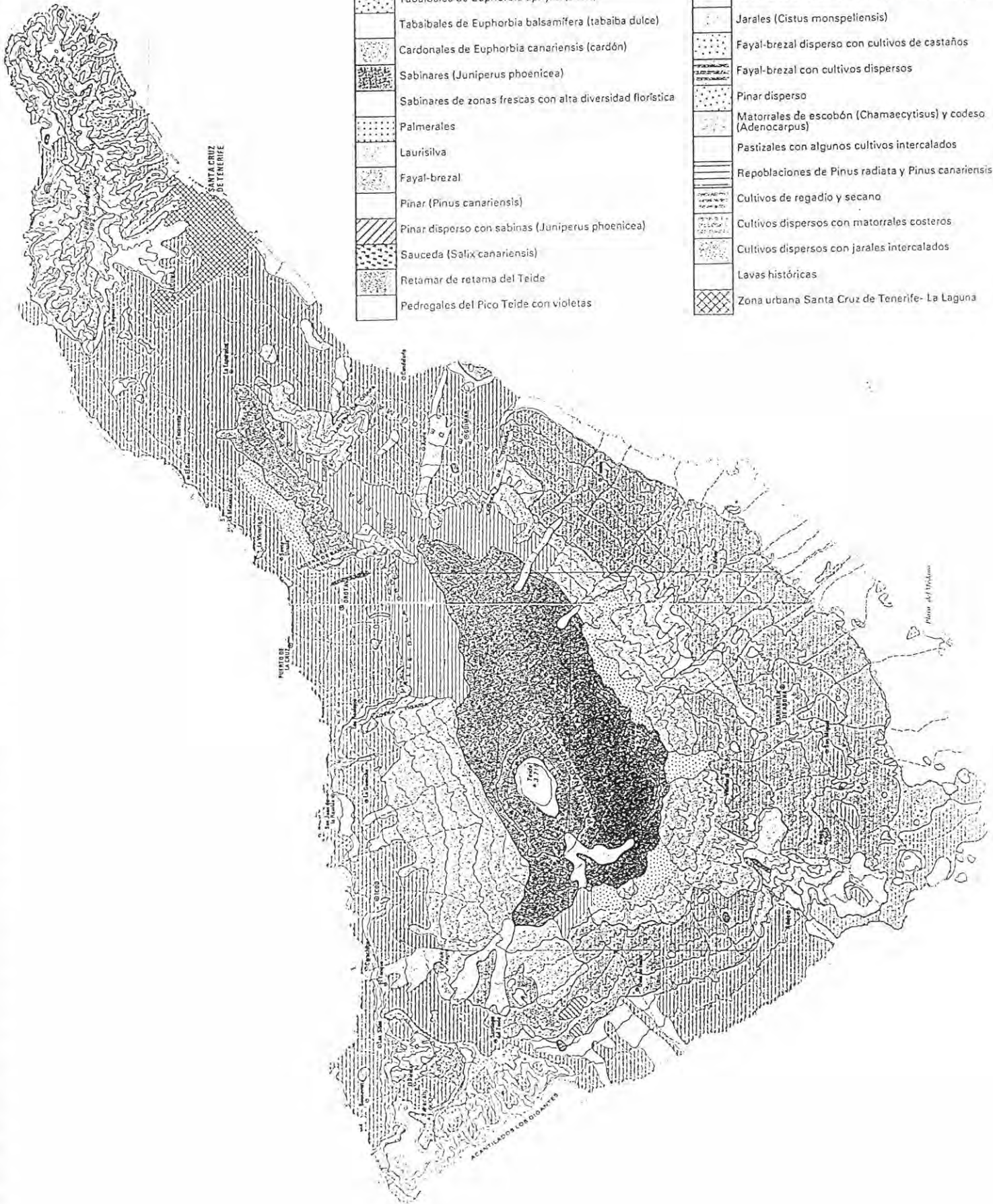
VEGETACIÓN

VEGETACIÓN POTENCIAL

	Comunidades de playas (plantas psamófilas)
	Tabaibales de Euphorbia aphylla (tolda)
	Tabaibales de Euphorbia balsamifera (tabaiba dulce)
	Cardonales de Euphorbia canariensis (cardón)
	Sabinars (Juniperus phoenicea)
	Sabinars de zonas frescas con alta diversidad florística
	Palmerales
	Laurisilva
	Fayal-brezal
	Pinar (Pinus canariensis)
	Pinar disperso con sabinas (Juniperus phoenicea)
	Sauceda (Salix canariensis)
	Retamar de retama del Teide
	Pedregales del Pico Teide con violetas

VEGETACIÓN DE SUSTITUCIÓN

	Tabaibales de Euphorbia obtusifolia (tabaiba amarga) y otros matorrales costeros
	Retamares de retama blanca (Retama monosperma)
	Jarales (Cistus monspeliensis)
	Fayal-brezal disperso con cultivos de castaños
	Fayal-brezal con cultivos dispersos
	Pinar disperso
	Matorrales de escobón (Chamaecytisus) y codoso (Adenocarpus)
	Pastizales con algunos cultivos intercalados
	Repoblaciones de Pinus radiata y Pinus canariensis
	Cultivos de regadío y seco
	Cultivos dispersos con matorrales costeros
	Cultivos dispersos con jarales intercalados
	Lavas históricas
	Zona urbana Santa Cruz de Tenerife- La Laguna





1.4 ESTADO ACTUAL DE LA ZONA Y PROPIEDAD DEL SUELO.

La actividad turística desarrollada en el sur está transformando, de manera continua en la zona comenzando las primeras ocupaciones de carácter urbano al comienzo de los años 70. La primera gran actuación a niveles de infraestructura es la construcción de las autopistas, posteriormente la construcción de las carreteras de acceso a Las Galletas como consecuencia del asentamiento urbanístico de Ten Bel, y las primeras ocupaciones se producen al segregarse de la finca matriz del Guincho el frente de la carretera de acceso a Las Galletas, con destino industrial y de servicio: gasolinera, aparcamiento de autobuses, almacenes, etc. Con posterioridad se aprueban las Normas Subsidiarias en el año 1.983, se aprueba la modificación de las Normas Subsidiarias en el año de 1987 y la ya mencionada revisión de 1999. Actualmente se elabora el Plan General de San Miguel, adaptándolo a la recién aprobada Ley de Ordenación del Territorio de Canarias de fecha 16 de abril de 1999.

La zona que se propone ordenar pertenece en origen a dos propietarios, formando parte de dos fincas grandes, la de D. Mariana Calzadilla Alfonso y D. Rosario Calzadilla Alfonso. Actualmente, el terreno pertenece a la Comunidad de Herederos Hernández Calzadilla.

1.5 EVALUACION DE LA INFORMACION.

A la vista de los datos citados se hacen las siguientes puntualizaciones:

1. Situación estratégica dentro de la Comarca. Debido a su elevada accesibilidad a través de la autopista, la carretera TF-6221, su cercanía al aeropuerto, al núcleo residencial de San Isidro, Las Galletas, El Médano y al área turística de Los Cristianos y Las Américas.
2. Debido a las características físicas del terreno de grandes explanadas, hace que estos sean aptos para urbanizar.

Se respeta una pequeña charca y sus alrededores, destinándola a zona verde.

2. MEMORIA DE ORDENACION.

2.1 OBJETO Y ANTECEDENTES DEL ENCARGO.

El objeto del encargo consiste en la redacción del Plan Parcial del Sector SU R.4 EL MONTE (zona Guargacho), por encargo de La Comunidad de Herederos Hermanos Hernández Calzadilla, basándose en las Normas Subsidiarias de San Miguel aprobadas definitivamente el 28 de abril de 1.983, modificada el 26 de Febrero de 1.987, en revisión primera fase aprobadas el 27 de Julio de 1999.

La Ley de Ordenación del Territorio de Canarias LcOT99 establece en su Artículo 35:

1. Los Planes Parciales de Ordenación tendrán por objeto el establecimiento, en desarrollo del Plan General, de la ordenación pormenorizada precisa para la ejecución, incluso de operaciones de reforma interior o renovación urbanas, en ámbitos de suelo urbano no consolidado y sectores de suelo urbanizable.
2. La ordenación pormenorizada comprenderá todas las determinaciones que sean precisas para posibilitar la ejecución del planeamiento, incluyendo las referidas al destino urbanístico preciso y la edificabilidad de los terrenos y construcciones, las características de las parcelas y las alineaciones y rasantes de éstas y las reservas de dotaciones y equipamientos complementarias de las integrantes de la ordenación estructurales.
3. Los Planes Parciales de Ordenación podrán ser formulados por cualquier Administración o particular, correspondiendo su tramitación y aprobación a los Ayuntamientos, previo informe no vinculante de los Cabildos Insulares y de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

2.2 JUSTIFICACION DE LA CONVENIENCIA DE LA URBANIZACION EN RELACION A LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

La propuesta del Plan se desarrolla de acuerdo con la FICHA NO. 6 SECTOR SU R.4 EL MONTE, de las Normas Subsidiarias de Ordenación Urbana de San Miguel Fase 1, manteniendo una habilitación del suelo urbanizable de uso residencial, considerando la

separación física existente que impone el Barranco Archiles (el cual se aprovechará en la superficie correspondiente como área verde).

En cuanto a la figura del planeamiento no cabe duda de su idoneidad para desarrollar las Normas Subsidiarias según se indica en el art.13 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana: *"Los Planes Parciales de Ordenación tienen por objeto en el suelo clasificado como urbanizable programado, desarrollar, mediante la ordenación detallada de una parte de su ámbito territorial, el Plan General y, en su caso, las Normas Complementarias y Subsidiarias del Planeamiento; y en el suelo clasificado como urbanizable no programado, el desarrollo de los Programas de Actuación Urbanística"*.

Además el Reglamento de Planeamiento (Real decreto 2159/1978, de 23 de Junio) en su capítulo V "De los planes Parciales", en su sección primera de disposiciones generales, determina que:

- Los Planes Parciales de Ordenación tienen por objeto:
 - a) En el suelo clasificado como urbanizable programado, desarrollar el Plan General mediante la ordenación detallada y completa de una parte de su ámbito territorial.
 - b) En el suelo clasificado como urbanizable no programado, el desarrollo de los Programas de Actuación Urbanística.
 - c) El desarrollo de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, en su caso.
- El desarrollo de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento a través de Planes Parciales se referirá a terrenos incluidos en las áreas que aquellas declaren aptas para la urbanización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.4 de la Ley del Suelo.

2.3 ORDENACION

2.3.1 CRITERIOS DE ORDENACION.

La Ley de Ordenación del Territorio de Canarias LcOT99 establece en su Artículo 36. Límites de la potestad de planeamiento ejercida a través de Planes Parciales de Ordenación:

1. Los Planes Parciales que tengan por objeto la ordenación pormenorizada de ámbitos completos en suelo urbano no consolidado y de sectores en suelo urbanizable, deberán observar las siguientes reglas sustantivas de ordenación:

a) En suelo cuyo destino sea predominantemente residencial:

1. Una densidad máxima de setenta viviendas por Hectárea, referida a la superficie total del ámbito objeto del Plan.
2. Una edificabilidad bruta máxima de 0,80 metros cuadrados edificables por cada metro cuadrado, referida a la superficie total del ámbito ordenado.
3. Una reserva mínima de 40 metros cuadrados de suelo destinado a espacios libres públicos, dotaciones y equipamientos, por cada cien metros cuadrados de edificación; de esta reserva al menos el 50 por ciento corresponderá a los espacios libres públicos.
4. Una previsión de al menos una plaza de aparcamiento fuera de la red viaria, por cada vivienda, según se establezca reglamentariamente.

El Reglamento de Planeamiento (Real decreto 2159/1978, de 23 de Junio) en su capítulo V "De los planes Parciales", en su sección segunda "De las determinaciones" expone:

Los planes parciales contendrán las siguientes determinaciones:

- a) Delimitación del área de Planeamiento, abarcando un sector definido en el Plan General o en los Programas de Actuación Urbanística, una o varias de las áreas definidas como aptas para la urbanización en Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento.
- b) Asignación de usos pormenorizados y delimitación de las zonas en que se divide el territorio planeado por razón de aquellos y, en su caso, la división en polígonos o unidades de actuación.
- c) Señalamiento de reservas de terreno para parques y jardines públicos, zonas deportivas públicas y de recreo y expansión, también públicas, en proporción adecuada a las necesidades colectivas. La superficie destinada a dichas reservas será, como mínimo, de 18 metros cuadrados por vivienda o por cada 100 metros cuadrados de edificación residencial, si no se hubiera fijado expresamente el número de viviendas que se pudieran construir. Esa reserva no podrá ser inferior



al 10 por 100, de la total superficie ordenada, cualquiera que sea el uso a que se destinen los terrenos y la edificación, y habrá de establecerse con independencia de las superficies destinadas en el Plan General a espacios libres o zonas verdes para parques urbanos públicos.

- d) Fijación de reservas de terreno para centros culturales y docentes públicos y privados en la promoción mínima de 10 metros cuadrados por vivienda o por cada 100 metros cuadrados de edificación residencial, si no hubiere determinado expresamente el número de viviendas que se pudieran construir, agrupados según los módulos necesarios para formar unidades escolares completas.
- e) Emplazamientos reservados para templos, centros asistenciales y sanitarios y demás servicios de interés público y social.
- f) Trazado y características de la red de comunicaciones previsto en el Plan General de Ordenación, con señalamiento previsto en el Plan General de Ordenación, con señalamiento de alineaciones y rasantes y zonas de protección de toda la red viaria y previsión de aparcamientos en la proporción mínima de una plaza por cada 100 metros cuadrados de edificación.
- g) Características y trazado de las galerías y redes de abastecimiento de agua, alcantarillado, energía eléctrica y de aquellos otros servicios que, en su caso, prevea el Plan.
- h) Evaluación económica de la implantación de los servicios y de la ejecución de las obras de urbanización.
- i) Plan de etapas para la ejecución de las obras de urbanización y, en su caso, de la edificación.

El presente Plan Parcial, además de cumplimentar las determinaciones de la Ley del Suelo y su Reglamento, así como las de las Normas Subsidiarias que le sirven de apoyo jurídico y urbanístico, se ha tenido en cuenta los siguientes criterios de ordenación:

1. La orientación de la red viaria, está determinada por la geometría y la pendiente natural del terreno, para su óptimo aprovechamiento.



2. Para la zonificación se ha tomado en cuenta la charca como elemento a conservar en la zona verde, así como la disposición de la zona de edificación alineada a vial protegiendo a la zona de ciudad jardín del tráfico de la vía asfaltada TF-6221.
3. Para la zona de equipamiento se ha tenido en cuenta la posibilidad del aprovechamiento de su emplazamiento según lo disponga el Ayto. de San Miguel de Abona para las zonas urbanas circundantes.

2.3.2 DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ORDENACIÓN.

Por ese motivo, el esquema vial está orientado de norte a sur, los accesos están situados en el vértice Noreste y en el Suroeste debido a que son los puntos en donde existe menor posibilidad de ocasionar nudos viales en su incorporación a la carretera TF-6221. Estas calles desembocan a una perimetral, que da acceso a la manzana donde se sitúa el equipamiento público.

Se considera importante que en esta manzana se ponga cuidado en que cualquier tipo de edificación que se haga en ella sea respetuosa con el conjunto natural y urbano.

En cuanto al trazado de calles, apoyándonos en las prescripciones de las Normas Subsidiarias, se dan aquellas en la zona Residencial con un ancho de 8 m, salvo en los bordes que tienen 9 m.

LAS DOTACIONES DEL PLAN: ZONAS VERDES, EQUIPO Y APARCAMIENTO.

Las dotaciones previstas en el Plan cumplen las prescripciones indicadas en las Normas Subsidiarias, así como las de la Ley del Suelo, y su Reglamento de Planeamiento, según puede consultar en los cuadros de características Anexos de la Memoria.

La zona verde está constituida por la charca.

La cesión del 10% de aprovechamiento medio se concentra asimismo junto con el equipamiento, lo que permite una mayor flexibilidad de cara a la asignación definitiva del destino de las reservas, así como una relativa a concentración de zonas públicas.

Los tipos edificatorios según las previsiones de las Normas Subsidiarias son los siguientes:

1. Vivienda unifamiliar aislada y adosada, alineada a vial.
2. Edificación abierta para usos dotacionales y edificaciones singulares.



En todos los supuestos tipológicos, será obligada la implantación de jardín delantero, de ancho mínimo de tres metros y 50% de la superficie vegetal.

La regulación detallada de la edificación puede verse en las ordenanzas anexas.

En las Manzanas destinadas a equipo se establece una ordenación singular de manzana, debido por una parte que se gestiona a través de la Administración, y por otra a las características que derivan de su posición respecto al entorno.

EL ARBOLADO.

El arbolado se considera como un elemento de ordenación que ayuda a dar calidad urbana a los espacios libres y verdes de la urbanización. Dadas las características climatológicas de la zona se prevé un tipo de arbolado que por un lado se adapte a estas condiciones, y por otro sirvan para marcar alineaciones, separar lindes, etc. Siguiendo este tipo de especies vegetales utilizados en la jardinería, son dos:

1. Laurel de Indias (ficus nítidas). Arbol de porte que se utiliza para marcar zonas de estar en la zona verde.
2. Palmera Canaria (Phoenix Canariesis), que se caracteriza por ser un árbol robusto, con numerosas hojas arqueadas, formando una copa esferoidal densa, y de color verde oscuro, cuyo uso en alineaciones da excelentes resultados paisajísticos.

2.4 SINTESIS Y CUADRO DE CARACTERISTICAS Y SUPERFICIES Y MODULOS.

La superficie de la parcela es de 87.885,00 m², en una superficie semitrapezoidal, orientada de noreste a suroeste, dividida por un barranco y la charca la cual se ubicará en la zona verde.

Atendiendo lo dispuesto en la ficha No.6 de las Normas Subsidiarias de Ordenación Urbana de San Miguel Fase 1 Sector SU R.4 EL MONTE, las bases para el cálculo de aprovechamiento son las siguientes:



A. CUADRO DE SUPERFICIES GENERALES

Edificación alineada a vial	29.516,74 m ²
Ciudad Jardín	10.721,05 m ²
Espacios Libres	20.213,00 m ²
Equipamiento	6.152,00 m ²
Viario	21.282,21 m ²
Total	87.885,00 m ²

DENSIDAD DE VIVIENDA / Ha = 56,94 x 8,78 = 500 Viviendas.

B. COMPROBACION DE LA EDIFICABILIDAD.

Según las Normas Subsidiarias corresponde una edificabilidad de 0,75 m²/m², por lo tanto la edificabilidad total es:

Edificación s/tipo	Edificabilidad	Fórmula	Sup. Construida	
Global	0,75 m ² /m ²	87.885 x 0,75	65.913,75 m ²	Máxima permitida
Equipamiento	1,00 m ² /m ²	6.152,00 x 1,00	6.152,00 m ²	Máxima propuesta
Ciudad Jardín	0,50 m ² /m ²	10.721,05 x 0,50	5.360,52 m ²	
Alienada a vial	-	-	54.400,51 m ²	
Total			65.913,03 m ²	

Por lo tanto, la superficie construida propuesta se ajusta a la permitida en base al valor de la edificabilidad máxima establecida por las N.N.S.S.,



LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDAS SERÁ LA SIGUIENTE:

Tipo de Vda. por manzana	Superficie (m ²) de manzana	Superficie Ocupada	Superficie Construida
ALINEADA A VIAL I	7.692,42	4.523,17	13.569,51
ALINEADA A VIAL II	5.474,73	3.446,03	10.338,11
ALINEADA A VIAL IV	5.155,44	3.285,426	9.856,28
ALINEADA A VIAL V	5.195,75	3.323,086	9.969,26
ALINEADA A VIAL VI	5.998,40	3.555,783	10.667,35
TOTAL ALINEADA A VIAL	29.516,74	18.133,495	54.400,51
CIUDAD JARDIN III	3.230,42	1.130,64	1.615,21
CIUDAD JARDIN VI	4.514,70	1.354,41	2.257,35
CIUDAD JARDIN VIII	1.911,91	669,16	955,95
CIUDAD JARDIN X	1.064,02	372,40	532,01
TOTAL CIUDAD JARDIN	10.721,05	3.526,61	5.360,52

C. CUADRO DE ESTANDARES

En virtud del artículo 36 de la Ley de ordenación del Territorio de Canarias LcOT y el Anexo al Reglamento de Planeamiento se establece el siguiente cuadro de estándares:

	%	Superficie Total	Superficie mínima aplicable
Espacios Libres	23,00%	87.885 m ²	20.213,00 m ²
Equipamiento	7,00%	87.885 m ²	6.152,00 m ²
Viario	24,21%	87.885 m ²	21.282,21 m ²

Al comparar los parámetros con las superficies propuestas, se confirma que se cumple con ellos.

D. APROVECHAMIENTO MEDIO.

El aprovechamiento medio se distribuye de la siguiente forma:

- a) 2951,67 m² en parcelas de viviendas alineadas a vial
- b) 1072,10 m² en parcelas destinadas a Ciudad Jardín

Ubicándose las mismas según figura adjunta a la memoria.



INFRAESTRUCTURA

A. RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

Se estiman unas presiones de 1.5 l / seg./ ha de parcela útil, y un 10% para las dotaciones de espacios públicos.

Para una reserva de 3 días, el depósito deberá tener una capacidad de:

$$\underline{300 \text{ l} \times 2000 \text{ habitantes} \times 3 \text{ días} = 1.800 \text{ m}^3}$$

La red de distribución de agua propuesta está formada por una red primaria de 3" y otra secundaria de acometida de 2".

B. ALCANTARILLADO

Se adopta el sistema unitario por ser el mas económico. El saneamiento se prevé conectarlo a la red general de alcantarillado cuya ejecución está prevista por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife; sin embargo en previsión de que dicha obra no este resuelta antes de la del Proyecto de Urbanización, se proyecta una estación depuradora, para 500 viviendas con un caudal previsto de 600 m³/día, equivalente al consumo medio establecido en el apartado anterior.

C. ENERGIA ELECTRICA.

C.1. INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO

C.1.1. REGLAMENTACION DE APLICACIÓN

Los reglamentos y normas que se tomarán en consideración para la redacción del Proyecto de Alumbrado Público, realización de las obras y ensayos de los elementos integrantes de las instalaciones, serán los siguientes:

- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (Decreto 2413/73 de 20 de Septiembre. B.O.E. nº242, 9 de Octubre de 1973) e Instrucciones Complementarias.
- Reglamento de Verificaciones y Regularidad en el Suministro de Energía (Decreto de 12 de Marzo de 1954. B.O.E. de 15 de Octubre de 1954).
- Orden de 21 de Octubre de 1996, por la que se aprueban las Normas Particulares para las Instalaciones de Enlace, en el ámbito de suministro de Unelco S.A.; B.O.C. Nº1 de 2/1/1998.

- Especificaciones Técnicas de los Candelabros Metálicos. R.D. 2642/1985 de 18 de Diciembre y modificaciones de acuerdo con R.D. 401/1989 de 14 de Abril y Orden de 16 de Mayo de 1989, relativos a la adaptación al derecho comunitario.
- Al objeto de evitar la corrosión de los soportes, se cumplirán las especificaciones técnicas de los recubrimientos galvanizados establecidas en el Real Decreto 2531/1985, de 18 de diciembre, norma UNE-37501-71 y norma UNE 72-404-84.
- Ley 31/1988 y R.D. 243/1992 sobre Protección de la Calidad del Cielo .
- Ley 8/1995 de 6 de Abril de Accesibilidad y Supresión de Barreras Físicas y de la Comunicación.
- Decreto 227/1997 de 18 de Septiembre , Reglamento de la Ley 8/1995. B.O.C. de 21/11/97.
- R.D. 1627/1997 de 24 de Octubre B.O.E., por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.
- Publicación del CIE (Comisión Internacional de Iluminación) CIE-115 de 1995.
- Normas UNE.
- Normas particulares de la Compañía Suministradora de la Energía eléctrica.
- Ordenanzas Municipales.

C.1.2. PROGRAMA DE NECESIDADES

El Alumbrado Público debe conseguir unas condiciones adecuadas de seguridad y ambientación, pero al mismo tiempo respetar los condicionantes económicos y energéticos. Los niveles y las cualidades de iluminación previstos en el Proyecto se adaptarán a las características y densidad de uso de la zona a iluminar.

Se especifican a continuación, los niveles y parámetros lumínicos correspondientes, basados en las Recomendaciones CIE-115 de 1995, por similitud de la zona objeto de proyecto con las indicadas en dichas recomendaciones.

Así pues, la zona objeto de estudio se asimilará a una vía de circulación urbana, de tipo local, con tráfico propio de la zona exclusivamente, con velocidad moderada, por lo que los criterios luminotécnicos de implantación de las instalaciones de alumbrado serán los siguientes:

Iluminancia media (Lux)	7-12
Uniformidad global U ₀	0,30
Incremento Umbral TI (%)	<20



C.1.3. SOLUCION ADOPTADA

En función de criterios de minimización de costes, y de forma que no dificulten el tráfico rodado, se adopta la implantación unilateral, con puntos de luz de 100 W en vapor de sodio alta presión con reductor de consumo individual, instalados a 8 metros de altura, sobre columnas troncocónicas de 8 metros de altura, con una interdistancia que oscila entre 25 y 30 m, de manera que se ajuste al diseño de los viales de la urbanización.

La luminaria será de vidrio plano, no contaminante lumínicamente, y homologada por el Instituto Astrofísico de Canarias.

Se preverá el funcionamiento del alumbrado a distintos regímenes de iluminación, mediante equipos reductores de flujo, ya sea en cabecera o punto a punto.

C.2. INSTALACION ELECTRICA DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION

C.2.1. REGLAMENTACION DE APLICACIÓN

Los reglamentos y normas que se tomarán en consideración para la redacción del Proyecto, realización de las obras y ensayos de los elementos integrantes de las instalaciones, serán los siguientes:

Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (Decreto 2413/73 de 20 de Septiembre. B.O.E. nº242, 9 de Octubre de 1973) e Instrucciones Complementarias.

Reglamento de Verificaciones y Regularidad en el Suministro de Energía (Decreto de 12 de Marzo de 1954. B.O.E. de 15 de Octubre de 1954).

Orden de 21 de Octubre de 1996, por la que se aprueban las Normas Particulares para las Instalaciones de Enlace, en el ámbito de suministro de Unelco S.A.; B.O.C. Nº1 de 2/1/1998.

Decreto 227/1997 de 18 de Septiembre, Reglamento de la Ley 8/1995. B.O.C. de 21/11/97.

R.D. 1627/1997 de 24 de Octubre B.O.E., por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.

Normas UNE.

Normas particulares de la Compañía Suministradora de la Energía eléctrica.



C.2.2. PROGRAMA DE NECESIDADES

Para dimensionar correctamente la red de baja tensión, y teniendo en cuenta la tipología urbanística que posee cada tipo de parcela, se asignará la siguiente previsión de potencia para cada tipo de parcela:

TIPO 1	Parcelas de edificación cerrada, máximo 3 plantas de vivienda	17 KW
TIPO 2	Parcelas de edificación abierta, 33% de ocupación	8 KW

Teniendo en cuenta el diseño de la urbanización, y conjuntando el análisis por manzanas, se tienen las siguientes potencias, con sus correspondientes coeficientes de simultaneidad.

TIPO	Nº PARCELAS	POTENCIA UNITARIA	FACTOR SIMULTANEIDAD	POTENCIA
TIPO 1	140	17	0,4	952,0 KW
TIPO 2	70	8	0,4	224,0 KW

La potencia total que se obtiene es de 1176 KW.

C.2.3. SOLUCION ADOPTADA

Como solución técnica se adoptará la distribución mediante canalización subterránea normalizada por la Compañía suministradora, UNELCO, con su trazado bajo las aceras. Se utilizarán arquetas de tipo A-2 cada 25-30 m, y en los cambios de dirección, y tipo A-3 en los estrellamientos y derivaciones a cajas generales de distribución.

Dicha red de distribución partirá de la Estación Transformadora, y tomará la forma de anillos interconectados entre sí.

Para el cálculo eléctrico, se ha tenido en cuenta el reparto de parcelas de manera que no se sobrepasen los 400 A. Así, se distribuyen 6 armarios de distribución B.T. de poliester, PLZD-85/B para 3 c/c verticales, de 1720x465x320 mm, equipados con: Zócalo de poliester; embarrados de cobre 3F+N, 1 bases c/c trifásicas para seccionamiento en carga tipo BTVC-250 A, bases c/c trifásicas para seccionamiento en carga tipo BTVC-400 A, soportes de fijación a suelo.

Así, se han denominado mediante letras (A, B, C, D, E y F) los cinco armarios de distribución, los cuales se alimentarán directamente desde el CMET mediante cable tipo RV 0,6/1 KV de 3x1x240+1x20 mm². De cada armario saldrán dos líneas protegidas, que en el caso de los denominados A, B, C y D serán de 3x1x150+1x95 mm², y en el caso de E y F serán de 3x1x95+1x50 mm². Las parcelas cuya denominación en el Plano figura como "G", se alimentan directamente de una de las salidas del CMET.

C.3. INSTALACION ELECTRICA DE MEDIA TENSION

C.3.1. REGLAMENTACION DE APLICACIÓN

Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación (R.D. 3275/82 de 12 de Noviembre, B.O.E. nº 288 de fecha 1 de Diciembre de 1.982) e Instrucciones Técnicas Complementarias (O.M. de 18 de Octubre de 1984, B.O.E. nº 256 de 25 de Octubre de 1984).

Orden de 6 de Julio de 1984 por la que se aprueban o modifican las Instrucciones Técnicas Complementarias del Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación.

Circular nº 1 de la Consejería de Industria y Energía del Gobierno de Canarias.

Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 30 de Noviembre de 1.968 Decreto 3151/1968 B.O.E. del 27 de Diciembre de 1968.

Orden de 19 de Agosto de 1997, por la que se aprueba la Norma Particular para Centros de Transformación de hasta 30 kV, en el ámbito de suministro de Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (B.O.C. nº 31, de 12 de marzo de 1999).

Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (Decreto 2413/73, de 20 de septiembre y Real Decreto 2295/1985 de 9 de octubre) e Instrucciones Complementarias y hojas de interpretación Ordenes Ministeriales, varias, por las que se aprueban o modifican Instrucciones Técnicas Complementarias al Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión y se establecen Hojas de Interpretación de determinadas Instrucciones Técnicas.

Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía (Decreto, de 12 de marzo de 1.954).

Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, de 20 de octubre de 1966, por el que se aprueba el Reglamento de Autorización de Instalaciones Eléctricas.

Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía (Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, de 12 de marzo de 1954, y modificaciones y correcciones posteriores).

Orden de 29 de julio de 1994, por la que se aprueban las normas particulares para instalaciones aéreas de alta tensión hasta 30 kV, en el ámbito de suministro de Unelco, S.A. (B.O.C. nº 153, de 16 de diciembre de 1994).

Orden de 21 de diciembre de 1996, por el que se aprueban las Normas Particulares para las Instalaciones de Enlace, en el ámbito de suministro de Unelco, S.A. (B.O.C. nº 1, de 2 de enero de 1996).

Orden de 19 de agosto de 1997, por la que se aprueba la Norma Particular para Centros de Transformación de hasta 30 kV, en el ámbito de suministro de Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (B.O.C. nº 31, de 12 de marzo de 1999)

Orden del Ministerio de Trabajo, de 9 de marzo de 1971, por la que se aprueba la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico.

C.3.2. PROGRAMA DE NECESIDADES

Teniendo en cuenta la demanda energética para el alumbrado público y para la distribución en B.T., se hace necesario la instalación de un Centro de Transformación.



Las necesidades son las siguientes:

Alumbrado Público	9,1 KW
Distribución en B.T.	1176,0 kW
TOTAL	1185,1 KW

Tendiendo en cuenta el Decreto de Acometidas, que establece un coeficiente de simultaneidad de 0,4 para las redes atendidas desde un C.T., se tiene que la potencia del transformador a instalar será de 1000 kVA, según el siguiente razonamiento:

$$\frac{1185,1}{0,8} (\text{KVA}) \times 0,4 = 592,55 \text{ KVA} \Rightarrow 1000 \text{ KVA}$$

C.3.3. SOLUCION ADOPTADA

Se dispondrá, pues, un Centro de Transformación, del tipo prefabricado, con capacidad para albergar un transformador de 1000 kVA y dos Cuadros de Baja Tensión (CMET), totalizándose 8 salidas de 400 A, es decir, 3200 A.

Dicho centro de transformación se alimentará de la red de media tensión más próxima, debiéndose solicitar por escrito, a la Compañía Suministradora, punto de conexión y características de la red.

En cualquier caso, la acometida en M.T. será del tipo subterránea, con canalizaciones homologadas por UNELCO.

El aislamiento de los equipos que se empleen en esta deberá adaptarse a los valores nominales siguientes:

Tensión nominal de la red (U)	20 kV
Tensión más elevada para el material	24 kV
Grupo	A

Tensión soportada nominal a los impulsos rayo cresta	125 kV
Tensión soportada nominal de corta duración a frecuencia industrial (kV eficaces)	50 kV



Respecto al acceso se cumplirá lo establecido en la MIE RAT 14 punto 2 y en el punto C.3.1.2.3. de la Norma Particular para Centros de Transformación de hasta 30 kV.

El acceso no podrá ser impedido, interrumpido ni trasladado sin la conformidad de la Compañía Suministradora.

Los circuitos correspondientes a distintas clases de corriente deberán separarse entre sí y disponerse de modo que se reduzcan al mínimo los riesgos para las personas y las cosas.

Todos los circuitos de B.T. no conectados a tierra, que estén en contacto con máquinas y aparatos de A.T. o que estén próximos a ellos, serán considerados como elementos de A.T.

Las canalizaciones eléctricas en el interior del CT están clasificadas en circuitos de B.T. y A.T.

El Centro de Transformación irá equipado con un bloque de cabinas de Alta Tensión de 20 kV de tensión nominal, 24 kV de tensión máxima de servicio, blindadas en atmósfera de hexafluoruro de azufre (SF₆)

A este capítulo le será de aplicación la Instrucción Complementaria MIE-RAT-06 referente a Aparatos de Maniobra de Circuitos en todos sus apartados.

La interconexión de alta tensión se realizará mediante cables de campo radial AT 12/20 kV del tipo DHV, unipolares, con conductores de sección y material 1x35 mm² Cu, y terminaciones ELASTIMOLD de 24 kV del tipo enchufable y modelo K-158-LR, o similar, conforme se justifica en el Anexo de Cálculo correspondiente.

La interconexión de baja tensión se realizará con cable 0,6/1 kV de 240 mm² Cu mediante las terminaciones adecuadas, de tal manera que se tendrá la siguiente sección: 3(3x1x240)+2(1x240) mm².

La Red de Tierras estará realizada mediante varilla de cobre electrolítica de 8 mm de diámetro.

Todas las partes metálicas no unidas a los circuitos principales, de todos los aparatos y equipos instalados en el Centro de Transformación, se unen a la tierra de protección: envolventes de las celdas y cuadros de Baja Tensión, rejillas de protección, carcasa de los

transformadores, etc., así como la armadura del edificio (si éste es prefabricado). No se unirán, por el contrario, las rejillas y puertas metálicas del Centro, sin son accesibles desde el exterior.

Con objeto de evitar tensiones peligrosas en Baja Tensión, debido a faltas en la red de Alta Tensión, el neutro del sistema de Baja Tensión se conecta a una toma de tierra independiente del sistema de Alta Tensión, de tal forma que no exista influencia en la red general de tierra, para lo cual se emplea un cable de cobre aislado 0,6/1 kV de 50 mm² de sección.

En S/C de Tenerife a 31 de Marzo de 2000

El Arquitecto

Juan Luis Hernández Cabrera





Anexo I. Plan de Etapas.

El artículo 54 del Reglamento de Planeamiento (R.D. 2159/1978, de 23 de junio) establece:

1. El Plan Parcial establecerá un Plan de Etapas para la realización de las obras de urbanización, debiendo justificar su coherencia con las restantes determinaciones de Plan, en especial con el desarrollo del tiempo de la edificación prevista y sus dotaciones y de los elementos que componen las distintas redes de servicios, así como, en su caso, con los sistemas de actuación elegidos. En cada etapa habrá de preverse:
 - a) Su duración, con referencia a la fecha de comienzo de los plazos que se establezcan
 - b) Las obras de urbanización correspondientes
 - c) La puesta en servicio de las reservas de suelo correspondientes a los equipamientos que deban establecerse a medida que se urbanice.
 - d) La determinación de los niveles correspondientes a los servicios de abastecimiento de agua, evacuación y suministro de energía eléctrica para que puedan ser utilizados los terrenos que se urbanicen sucesivamente.
2. El Plan de etapas podrá prever, justificándola adecuadamente, una alteración de sus previsiones temporales y espaciales, siempre que se mantenga la coherencia del Plan, se cumplan las determinaciones que establezca y se garantice la ejecución y financiación del conjunto de sus previsiones.
3. En los supuestos en que sea necesario, el Plan Parcial podrá contener una previsión de etapas de edificación, que se acomodará a la urbanización y a las dotaciones que se vayan obteniendo

Además el citado reglamento establece en su artículo 62 lo siguiente:

1. "El Plan de etapas del Plan Parcial se redactará como documento separado del estudio económico financiero, y describirá detalladamente el reflejado en el correspondiente plano de la documentación gráfica".

2. "Si el Plan Parcial contiene la delimitación de polígonos, el Plan de etapas determinará el orden de prioridades para su ejecución y señalará el sistema de actuación aplicable a cada polígono.
3. "En la formulación del Plan de etapas se atenderá a que la previsión de creación y utilización de suelo urbanizado para la edificación vaya acompañada de la creación de las correspondientes dotaciones."
4. "El Plan de etapas podrá establecer si fuera aconsejable, dos a mas alternativas en cuanto a la realización en el tiempo de las determinaciones del Plan Parcial, expresando en tales supuestos las circunstancias que justifiquen la elección de una u otra alternativa."



Por todo ello la finalidad del plan de etapas es la de establecer unas fases para la realización de las obras de urbanización, de tan manera que la distribución temporal y espacial de las mismas guarde el mayor grado de concordancia con las previsiones y determinaciones del Plan Parcial.

Para el desarrollo del presente Plan Parcial, se establecerá un plazo de 8 años. Resultan así, dos etapas sucesivas de cuatro años de duración cada una, que se plasman en la documentación gráfica adjunta, y que se definen a continuación:

- 1) **Etapas 1:** Se desarrollarán las obras y los servicios de la urbanización correspondiente a las manzanas de Edificación Alineada a Vial y la correspondiente al Equipamiento de la Zona, asimismo se ejecutarán los trabajos pertinentes en la Zona Verde prevista. La superficie total que engloba esta primera etapa es de 52.647 m².
- 2) **Etapas 2:** Se desarrollarán las obras del resto de la urbanización, correspondientes a las manzanas de Ciudad Jardín con una superficie total de 31.790 m².

Anexo II. Evaluación económica.



El artículo 55 del Reglamento de Planeamiento (R.D. 2159/1978, de 23 de junio) establece:

1. La evaluación económica de la implantación de los servicios y de la ejecución de las obras de urbanización expresará su coste aproximado, señalando las diferencias que pudieran existir en función del momento en que hayan de implantarse unos y ejecutarse otros, según lo previsto en el Plan de etapas.
2. Las evaluaciones habrán de referirse, como mínimo, a las siguientes obras y servicios:
 - Explanación, pavimentación, señalización y jardinería
 - Redes de abastecimiento de agua, riego e hidrantes contra incendios.
 - Red de alcantarillado.
 - Redes de distribución de energía eléctrica y alumbrado público.
 - Otras redes o canalizaciones de servicios que prevea el Plan.
 - Establecimiento de servicios públicos de transporte y recogida de basuras, si procede.
 - Obras especiales como pasos a distinto nivel, desviación de redes de servicio existentes y otras.
 - Indemnizaciones procedentes por el derribo de construcciones, destrucción de plantaciones y otras obras e instalaciones que exija la ejecución del Plan.

La dimensión del sector lleva aparejada la realización de una infraestructura con una cuantía económica cifrada en ciento cuarenta y cinco (145) millones de pesetas.

De modo adjunto se incorpora un presupuesto aproximado de las partidas necesarias para la ejecución de los citados servicios y obras.

Anexo III. Aspectos Generales



1. Usos, edificaciones, e infraestructuras existentes

El terreno se encuentra atravesado por un barranco, que lo recorre de norte a sur, y que lo divide en dos zonas. Junto al lindero norte de los terrenos se encuentra situada una charca, flanqueada mediante un muro junto a su extremo sur, que en la actualidad se encuentra totalmente seca, pero que antiguamente servía a las labores agrícolas que se desarrollaban en la zona. Dicha charca pretende integrarse como parte de los espacios libres desarrollados en el presente Plan parcial. Asimismo existen algunas edificaciones de pequeño tamaño junto al lindero oriental de los terrenos, en estado de abandono, que igualmente servían a las labores agrícolas, pero que actualmente no se encuentran en uso. Puede deducirse por lo tanto que los terrenos no tienen ningún uso en la actualidad, y que se encuentran desprovistos de cualquier tipo de instalaciones, infraestructuras o edificaciones de relevancia.

2. Generalidades con remisión a las ordenanzas municipales de urbanización y edificación:

Con la finalidad de facilitar el empleo de la documentación de presente Plan Parcial, se ha introducido un capítulo de generalidades dentro de la documentación correspondiente a las Ordenanzas, en el que de forma repetitiva se produce la remisión a las N.N.S.S. de San Miguel de Abona (Revisión 1ª Fase), reincidiendo en aquellos extremos que mas importancia tienen para la correcta consecución del presente Plan.

3. Aprovechamiento medio.

Se ha considerado que no existe predominio de unas manzanas sobre otras, ni en cuanto a su orientación o situación dentro del conjunto, ni por los usos permitidos en las mismas, por lo tanto, en lo que afecta a las manzanas del plan parcial, se ha considerado un coeficiente de homogeneización igual a 1, tal y como la tabla siguiente expone:



- Construcción de edificios destinados a dotaciones comunitarias: La construcción de dichas dotaciones correrá a cargo del Ayuntamiento en todos los casos.
- Conservación de la urbanización: Durante el transcurso de las obras, tanto los promotores como los nuevos propietarios de parcelas serán responsables del mantenimiento de las mismas. Una vez hallan concluido los trabajos de urbanización de la totalidad o de las fases que se hallan establecido, la conservación de la urbanización correrá a cargo del Ayuntamiento.

7. Garantía del exacto cumplimiento de los compromisos contraídos.

Se dará una garantía por un importe del 6% del costo de la implantación de los servicios y la ejecución de las obras de urbanización, que ascienden a 145.000.000 ptas. Dicha garantía estará cifrada en 8.700.000 ptas.

8. Medios económicos del promotor

La propiedad dispone de los medios económicos y financieros para hacerse cargo de la ejecución de la urbanización.

En La Laguna a 22 de Mayo de 2000

El Arquitecto

Juan Luis Hernández Cabrera



CUADRO DE PRECIOS Nº 2



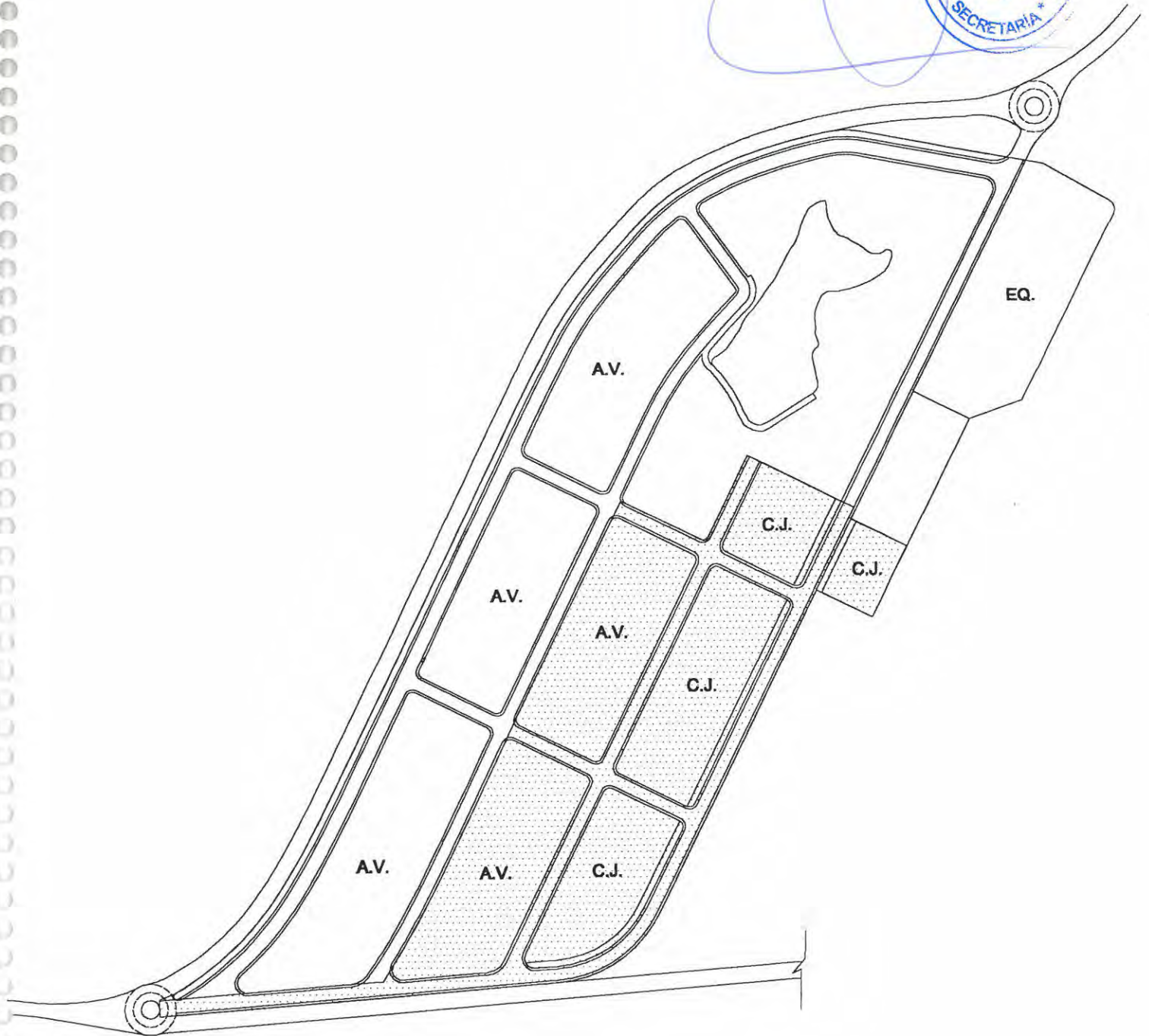
ADVERTENCIA: Los precios del presente cuadro se aplicarán única y exclusivamente en los casos que sea preciso abonar obras incompletas cuando por rescisión u otra causa no lleguen a terminarse las contratadas, sin que pueda pretenderse la valoración de cada unidad de obra fraccionada en otra forma que la establecida en dicho cuadro.

Nº	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
1.1	1 MOVIMIENTO DE TIERRAS Excavación mecánica a cielo abierto en terreno compacto, con carga sobre camión, sin transporte. La medición se hará sobre perfil. (Mano de Obra) Peón 0,203000 H 1.398,00 (Maquinaria) Traxcavator Caterp. 955 0,060000 H. 2.206,33 (Resto Obra)	283,79 132,38 12,49	429,00
1.2	Terraplén compactado por capas de 30 cm, al 95% del Proctor modificado, con productos procedentes del desmonte y excavación, incluso riego y aportación de finos y material de préstamo si fuera necesario. (Mano de Obra) Peón 0,021000 H 1.398,00 (Maquinaria) Traxcavator Caterp. 955 0,045000 H. 2.206,33 Compactador neum... 0,040000 H. 2.448,87 (Materiales) Agua 0,200000 m3. 83,40 Picón de relleno... 0,150000 m3. 1.614,84 (Resto Obra)	29,36 99,28 97,95 16,68 242,23 14,57	500,00
1.3	Transporte de tierras a vertedero, con camión de 15 Tn cargado a mano, con un recorrido máximo de 10 Km. (Maquinaria) Camión volquete ... 0,100000 H. 1.405,38 (Resto Obra)	140,54 4,22	145,00
1.4	Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en todo tipo de terreno, transporte a vertedero de material sobrante, refino y compactación del fondo de la excavación. (Mano de Obra) Peón 0,014400 H 1.398,00 (Maquinaria) Retroexcavadora ... 0,062500 H. 1.433,18 Camión volquete ... 0,020000 H. 1.405,38 (Resto Obra)	20,13 89,57 28,11 438,40	576,00
	2 SANEAMIENTO		

Cuadro de Precios N° 2

N°	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
2.1	Tubería de saneamiento de PVC Rígido por junta elastica, de D 250 mm y 6,1 mm de espesor, de la marca CANPLÁSTICA, cumpliendo norma UNE 53.332, enterrada en zanja según normas de la D.F. Totalmente instalada y probada. (Mano de Obra) Oficial primera 0,119000 H 1.461,00 Peón 0,179720 H 1.398,00 (Maquinaria) Hormigonera port... 0,012500 H. 179,75 (Materiales) Tubería PVC Terr... 1,100000 ml. 3.392,18 Cemento CEM IV/A... 0,002531 Tn. 6.986,16 Arena lavada 0,018000 Tn. 762,13 Arido machaqueo 20-40 mm. 0,072000 Tn. 628,39 Agua 0,002000 m3. 83,40 (Resto Obra)		
			4.424,00
2.3	Tubería de saneamiento de PVC Rígido por junta elastica, de D 400 mm y 9,8 mm de espesor, de la marca CANPLÁSTICA, cumpliendo norma UNE 53.332, enterrada en zanja según normas de la D.F. Totalmente instalada y probada. (Mano de Obra) Oficial primera 0,096000 H 1.461,00 Peón 0,156720 H 1.398,00 (Maquinaria) Hormigonera port... 0,012500 H. 179,75 (Materiales) Tubería PVC Terr... 1,100000 ml. 7.104,07 Cemento CEM IV/A... 0,002531 Tn. 6.986,16 Arena lavada 0,018000 Tn. 762,13 Arido machaqueo 20-40 mm. 0,072000 Tn. 628,39 Agua 0,002000 m3. 83,40 (Resto Obra)		
			8.562,00





PLAN DE ETAPAS	
PRIMERA ETAPA	58.062 m ²
SEGUNDA ETAPA	29.823 m ²

Cuadro de Precios N° 2



Nº	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
2.4	Pozo de registro circular, parte fija (parte inferior de 0,50 y cono de 0,60 cm), totalmente terminado, incluyendo marco y tapa de fundición D 600 mm y pate de acero. (Mano de Obra) Peón 10,391937 H 1.398,00 Oficial primera 3,651815 H 1.461,00 (Maquinaria) Retroexcavadora ... 0,137500 H. 1.433,18 Hormigonera port... 0,350551 H. 179,75 Vibrador aire comprimido 0,108000 H 206,71 (Materiales) Cemento CEM IV/A... 0,099846 Tn. 6.986,16 Arena lavada 0,538544 Tn. 762,13 Arido machaqueo 10-20 mm. 2,189063 Tn. 546,43 Agua 0,083341 m3. 83,40 Madera pino gall... 0,000097 m3. 21.883,57 Madera pino insi... 0,000011 m3. 25.852,37 Clavos 2" 0,004320 kg. 61,74 Arena lavada 0,001203 m3. 1.143,19 Registro reforza... 3,007000 ud. 7.109,82 Pates de acero g... 3,007000 ud. 89,15	14.527,93 5.335,30 197,06 63,01 22,32 697,54 410,44 1.196,17 6,95 2,12 0,28 0,27 1,38 21.379,23 268,07	
			24.678,00
2.5	Acometida domiciliaria de alcantarillado a red terciaria de saneamiento, con cerco de 24x24 y tapa de fundición ductil de D 21 cm, incluso tubo de registro D 200 mm de registro, excavación precisa, terminada según ordenanza municipal. (Mano de Obra) Peón 0,141116 H 1.398,00 Oficial primera 0,041241 H 1.461,00 (Maquinaria) Retroexcavadora ... 0,025000 H. 1.433,18 Hormigonera port... 0,012500 H. 179,75 (Materiales) Tub. hormigón vi... 2,000000 ml. 544,03 Registro peatona... 1,000000 ud. 1.180,10 Cemento CEM IV/A... 0,003250 Tn. 6.986,16 Arena lavada 0,010816 m3. 1.143,19 Agua 0,002276 m3. 83,40 Arena lavada 0,014400 Tn. 762,13 Arido machaqueo 20-40 mm. 0,057600 Tn. 628,39 (Resto Obra)	197,28 60,25 35,83 2,25 1.088,06 1.180,10 22,71 12,36 0,19 10,97 36,20 2.554,04	
			5.200,00

Cuadro de Precios N° 2



N°	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
2.6	Sumidero de recogida de agua pluviales, en calzadas, con marco y reja reforzada de fundición dúctil de 500x350 mm, arqueta con solera de hormigón en masa H-100 de 10 cm de espesor y paredes de hormigón en masa H-100 de 15 cm de espesor, incluso recibido de tubo, encofrado preciso y recubrimiento de los 4 últimos metros del tubo. s/NTE ISA-13.		
	(Mano de Obra)		
	Oficial primera	1,261926 H	1.461,00
	Peón	2,501994 H	1.398,00
	(Maquinaria)		
	Retroexcavadora ...	0,015000 H.	1.433,18
	Hormigonera port...	0,092620 H.	179,75
	Vibrador aire comprimido	0,015300 H	206,71
	(Materiales)		
	Cemento CEM IV/A...	0,022638 Tn.	6.986,16
	Arena lavada	0,137348 Tn.	762,13
	Arido machaqueo 10-20 mm.	0,265625 Tn.	546,43
	Agua	0,018745 m3.	83,40
	Madera pino gall...	0,000014 m3.	21.883,57
	Madera pino insi...	0,000002 m3.	25.852,37
	Clavos 2"	0,000612 kg.	61,74
	Arena lavada	0,000480 m3.	1.143,19
	Imbornal fundici...	1,200000 ud.	9.228,92
	Arido machaqueo 20-40 mm.	0,288000 Tn.	628,39
			11.074,70
			180,98
			15.659,00
	3 PAVIMENTOS		
3.2	Sub-base granular de "todouno", incluso compactado, extendido con motoniveladora, regado, y apisonado con rulo compactador.		
	(Mano de Obra)		
	Peón	0,018000 H	1.398,00
	(Maquinaria)		
	Camión cisterna ...	0,016000 H.	1.768,71
	Motoniveladora C...	0,016000 H.	3.094,04
	Compactador neum...	0,016000 H.	2.448,87
	(Materiales)		
	Zahorra natural	1,400000 m3.	789,93
	Agua	0,060000 m3.	83,40
	(Resto Obra)		
			1.105,90
			5,00
			37,59
			1.291,00

Cuadro de Precios N° 2



N°	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
3.3	Capa intermedia de calzada, de 6 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente tipo G-20, puesta en obra, extendida y compactada. Densidad 2,4 tm/m3. (Mano de Obra) Peón 0,010189 H 1.398,00 14,24 Oficial primera 0,010189 H 1.461,00 14,89 (Maquinaria) Planta aglomerad... 0,000058 H. 30.613,03 1,78 Extendedora aglo... 0,000058 H. 3.231,13 0,19 Pala cargadora Caterp 966 0,000058 H. 2.590,75 0,15 Compactador neum... 0,000058 H. 2.448,87 0,14 Aplonadora estática. 0,000058 H. 2.366,43 0,14 (Materiales) Arido machaqueo 5-10 mm. 0,009000 Tn. 641,82 5,78 Arido machaqueo 0-5 mm. 0,017640 Tn. 881,48 15,55 Arido machaqueo 10-20 mm. 0,023040 Tn. 546,43 12,59 Betún asfáltico a granel. 0,000518 Tn. 15.452,47 8,00 Transporte tm me... 0,144000 ud. 354,70 51,08 (Resto Obra) 408,01		533,00
3.4	Capa de rodadura de calzada, de 4 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente tipo D-12, puesta en obra, extendida y compactada. Densidad 2,4 tm/m3. (Mano de Obra) Peón 0,003008 H 1.398,00 4,21 Oficial primera 0,003008 H 1.461,00 4,39 (Maquinaria) Planta aglomerad... 0,000038 H. 30.613,03 1,16 Extendedora aglo... 0,000038 H. 3.231,13 0,12 Pala cargadora Caterp 966 0,000038 H. 2.590,75 0,10 Compactador neum... 0,000038 H. 2.448,87 0,09 Aplonadora estática. 0,000038 H. 2.366,43 0,09 (Materiales) Arido machaqueo 5-10 mm. 0,013862 Tn. 641,82 8,90 Arido machaqueo 0-5 mm. 0,032294 Tn. 881,48 28,47 Cemento CEM IV/A... 0,000154 Tn. 6.986,16 1,08 Betún asfáltico a granel. 0,000470 Tn. 15.452,47 7,26 Transporte tm me... 0,096000 ud. 354,70 34,05 (Resto Obra) 289,78		380,00

Cuadro de Precios N° 2



N°	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
3.5	Bordillo achaflanado de hormigón de 100x30x15-18 cm, colocado con mortero de cemento 1:5, incluso base y recalce de hormigón y rejuntado. (Mano de Obra) Oficial primera 0,266000 H 1.461,00 Peón 0,341344 H 1.398,00 (Maquinaria) Hormigonera port... 0,015000 H. 179,75 (Materiales) Bordillo hormigó... 1,000000 ud. 502,81 Cemento CEM IV/A... 0,005355 Tn. 6.986,16 Arena lavada 0,019220 Tn. 762,13 Arido machaqueo 10-20 mm. 0,078125 Tn. 546,43 Agua 0,003625 m3. 83,40 Arena lavada 0,012100 m3. 1.143,19 (Resto Obra)	388,63 477,20 2,70 502,81 37,41 14,65 42,69 0,30 13,83 126,00	
			1.606,00
3.6	Capa de rodadura en aceras, de 4 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente tipo D-12, puesta en obra, extendida, compactada y pulida. Sin descomposición	591,49	
			591,00
4.1	4 RED DE AGUA POTABLE Canalización en red general de ABASTECIMIENTO con tubería de polietileno, de D 63x5.7 mm, protegida con tubo flexible coarrugado de D 80 mm, incluso p.p. de piezas especiales de latón y pequeño material, apertura y sellado de rozas. Instalada y probada. (Mano de Obra) Fontanero 0,148000 h. 1.390,00 Ayudante fontanero 0,148000 h. 1.330,00 Oficial primera 0,148000 H 1.461,00 (Materiales) Tubo polietileno... 1,000000 ml. 1.416,88 Tubo coarrugado ... 1,000000 ml. 192,21 Abrazadera tub. ... 1,000000 ud. 34,51 P.p. de piezas e... 1,000000 ud. 1.005,62 (Resto Obra)	205,72 196,84 216,23 1.416,88 192,21 34,51 1.005,62 98,04	
			3.366,00
4.2	Canalización en red general de RIEGO con tubería de polietileno, de D 63x5.7 mm, protegida con tubo flexible coarrugado de D 80 mm, incluso p.p. de piezas especiales de latón y pequeño material, apertura y sellado de rozas. Instalada y probada. Sin descomposición	3.355,27	
			3.355,00

Cuadro de Precios Nº 2



Nº	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
4.3	Canalización en red general CONTRAINCENDIOS con tubería de polietileno, de D 63x5.7 mm, protegida con tubo flexible coarrugado de D 80 mm, incluso p.p. de piezas especiales de latón y pequeño material, apertura y sellado de rozas. Instalada y probada. Sin descomposición	3.355,27	
			3.355,00
4.4	Acometida de agua potable a parcela con tubería de 3/4", con arqueta de hormigón en masa, tapa y cerco de fundición D 220 mm, incluso llave de paso macho de 3/4" y parte proporcional de T de red terciaria, totalmente terminada. (Mano de Obra) Oficial primera 0,079849 H 1.461,00 116,66 Peón 0,322851 H 1.398,00 451,35 Ayudante fontanero 0,023640 h. 1.330,00 31,44 Fontanero 0,023680 h. 1.390,00 32,92 (Maquinaria) Hormigonera port... 0,010000 H. 179,75 1,80 Vibrador aire comprimido 0,003600 H 206,71 0,74 (Materiales) Tub. acero galv.... 2,200000 ml. 169,68 373,30 Registro reforza... 1,000000 ud. 927,49 927,49 LLave de paso ma... 1,000000 ud. 443,85 443,85 Cemento CEM IV/A... 0,002916 Tn. 6.986,16 20,37 Arena lavada 0,015376 Tn. 762,13 11,72 Arido machaqueo 10-20 mm. 0,062500 Tn. 546,43 34,15 Agua 0,002500 m3. 83,40 0,21 Madera pino gall... 0,000003 m3. 21.883,57 0,07 Madera pino insi... 0,000000 m3. 25.852,37 0,00 Clavos 2" 0,000144 kg. 61,74 0,01 P.p. de T de red... 0,040000 ud. 709,88 28,40 (Resto Obra) 2.984,37		
			5.459,00

Cuadro de Precios N° 2



N°	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
4.5	Arqueta de registro de 40x40x50 cm. ejecutada con fábrica de bloque hueco de hormigón vibrado de 12x25x50 cm, con solera de hormigón H-100 de 10 cm de espesor, tapa y marco de fundición, enfoscada y bruñida interiormente, con arista y rincones a media caña, incluso acometida, remate de tubos y excavación. s/NTE ISS-51.		
	(Mano de Obra)		
	Oficial primera	1,479106 H	1.461,00
	Peón	1,579266 H	1.398,00
	(Maquinaria)		
	Hormigonera port...	0,017500 H.	179,75
	Retroexcavadora ...	0,016625 H.	1.433,18
	(Materiales)		
	Bloque horm 12x25x50 cm.	9,150000 ud.	55,60
	Acero corrugado ...	2,381400 kg.	39,14
	Alambre de atar ...	0,000864 kg.	60,79
	Cemento CEM IV/A...	0,006423 Tn.	6.986,16
	Arena lavada	0,020085 Tn.	762,13
	Arido machaqueo 10-20 mm.	0,021299 Tn.	546,43
	Agua	0,003242 m3.	83,40
	Arido machaqueo 20-40 mm.	0,059040 Tn.	628,39
	Arena lavada	0,015366 m3.	1.143,19
	Hidrófugo líquid...	2,787840 kg.	87,72
	(Resto Obra)		172,56
			5.542,00
4.6	Boca de riego tipo Santa Cruz, paso de 40 mm (1 1/2") de hierro fundido y bronce, incluso arqueta, tapa, bridas, juntas y tornillos, instalada y probada.		
	(Mano de Obra)		
	Fontanero	0,905000 h.	1.390,00
	Ayudante fontanero	0,906000 h.	1.330,00
	(Materiales)		
	Boca riego paso ...	1,000000 ud.	6.863,45
	(Resto Obra)		279,79
			9.606,00
4.7	Boca de incendio de D 80 mm, modelo Santa Cruz, incluso acople a la red en 3", accesorios, colocación y prueba.		
	(Mano de Obra)		
	Fontanero	0,917000 h.	1.390,00
	Ayudante fontanero	0,919000 h.	1.330,00
	(Materiales)		
	Boca incendio DN...	1,000000 ud.	29.508,18
	(Resto Obra)		960,15
			32.965,00

Cuadro de Precios N° 2



N°	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
4.8	Válvula de compuerta de asiento elástico DN-60 y PN-16, unión mediante bridas, de fundición dúctil y eje de acero inoxidable, tipo Euro-20 o similar, incluso p.p. de piezas especiales, bridas, colocación y prueba. (Mano de Obra) Fontanero (Materiales) Válvula compuert... (Resto Obra)	0,141000 h. 1.390,00 1,000000 ud. 15.096,33	195,99 15.096,33 458,77
			15.751,00
4.9	Arqueta en acera para alojamiento de válvula de 2" o 4", en red de abastecimiento, con tapa y cerco de fundición dúctil de 250 x 250 mm, colocada, incluso p.p. de excavación y relleno. (Mano de Obra) Peón Oficial primera (Maquinaria) Retroexcavadora ... Hormigonera port... Vibrador aire comprimido (Materiales) Cemento CEM IV/A... Arena lavada Arido machaqueo 10-20 mm. Agua Madera pino gall... Madera pino insi... Clavos 2" Arena lavada Registro peatona... (Resto Obra)	0,286960 H 1.398,00 0,306228 H 1.461,00 0,001875 H. 1.433,18 0,007560 H. 179,75 0,002700 H 206,71 0,002247 Tn. 6.986,16 0,011532 Tn. 762,13 0,046875 Tn. 546,43 0,001935 m3. 83,40 0,000002 m3. 21.883,57 0,000000 m3. 25.852,37 0,000108 kg. 61,74 0,000240 m3. 1.143,19 0,600000 ud. 1.180,10	401,17 447,40 2,69 1,36 0,56 15,70 8,79 25,61 0,16 0,04 0,00 0,01 0,27 708,06 997,93
			2.610,00
	5 RED DE TELEFONIA		

Cuadro de Precios Nº 2



Nº	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
5.1	<p>Canalización subterránea para Telefonía mediante 2 tubos en aceras, según normas del Ayuntamiento, consistente en excavación mecánica de zanja de 0,61 metros de profundidad y 0,45 m de ancho, aportación y colocación de tubos de PVC de 110 mm de diámetro interior y espesor mínimo 2,2 mm, relleno de hormigón H-175 hasta 10 cm por encima de los tubos, incluso alambre guía, cinta de señalización, relleno y compactación de tierra al 95% del Proctor modificado, aportación y acopio de nuevo material, carga y transporte a vertedero del escombros y señalización reglamentaria de zanja.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Oficial primera 0,118000 H 1.461,00 172,40</p> <p>Peón 0,308864 H 1.398,00 431,79</p> <p>(Maquinaria)</p> <p>Hormigonera port... 0,015000 H. 179,75 2,70</p> <p>(Materiales)</p> <p>Tub. PVC negra c... 2,000000 ml. 595,44 1.190,88</p> <p>Alambre guía 2 m... 2,000000 MI 16,78 33,56</p> <p>Cemento CEM IV/A... 0,003038 Tn. 6.986,16 21,22</p> <p>Arena lavada 0,021600 Tn. 762,13 16,46</p> <p>Arido machaqueo 20-40 mm. 0,086400 Tn. 628,39 54,29</p> <p>Agua 0,002400 m3. 83,40 0,20</p> <p>(Resto Obra) 131,61</p>		2.055,00
5.2	<p>Canalización subterránea para Telefonía mediante 2 tubos en calzadas, según normas del Ayuntamiento, consistente en excavación mecánica de zanja de 0,81 metros de profundidad y 0,45 m de ancho, aportación y colocación de tubo de PVC de 110 mm de diámetro interior y espesor mínimo 2,2 mm, relleno de hormigón H-175 hasta 10 cm por encima de los tubos, incluso alambre guía, cinta de señalización, relleno con hormigón aligerado de cemento y picón, con 115 Kg de cemento, aportación y acopio de nuevo material, carga y transporte a vertedero del escombros y señalización reglamentaria de zanja.</p> <p>Sin descomposición 2.548,57</p>		2.549,00

Cuadro de Precios N° 2



N°	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
5.3	Arqueta de registro de telefonía tipo M, dimensiones interiores 30x30x63 cm, con paredes y fondo de hormigón H-150 de 10 cm de espesor, con tapa y cerco de fundición de 300 x 300 mm, según normas de la CTNE, totalmente terminada, incluso excavación precisa.		
	(Mano de Obra)		
	Oficial primera	0,684728 H	1.461,00
	Peón	1,508990 H	1.398,00
	(Maquinaria)		
	Hormigonera port...	0,031250 H.	179,75
	Vibrador aire comprimido	0,011250 H	206,71
	Retroexcavadora ...	0,012500 H.	1.433,18
	(Materiales)		
	Registro peatona...	1,000000 ud.	1.545,82
	Cemento CEM IV/A...	0,009113 Tn.	6.986,16
	Arena lavada	0,048050 Tn.	762,13
	Arido machaqueo 10-20 mm.	0,195313 Tn.	546,43
	Agua	0,007813 m3.	83,40
	Madera pino gall...	0,000010 m3.	21.883,57
	Madera pino insi...	0,000001 m3.	25.852,37
	Clavos 2"	0,000450 kg.	61,74
	(Resto Obra)		5.418,87
			10.308,00
5.4	Arqueta de registro de telefonía tipo H, de dimensiones interiores 0,80 x 0,70 x 0,82, con paredes y fondo de hormigón H-150 de 15 cm de espesor, con tapa de chapa estriada de 3 mm de espesor, según normas de la CTNE, totalmente terminada, incluso colocación de regletas y soporte de poleas.		
	(Mano de Obra)		
	Peón	6,834687 H	1.398,00
	Oficial primera	5,998034 H	1.461,00
	(Maquinaria)		
	Retroexcavadora ...	0,087500 H.	1.433,18
	Hormigonera port...	0,166750 H.	179,75
	(Materiales)		
	Cemento CEM IV/A...	0,055866 Tn.	6.986,16
	Arena lavada	0,233331 Tn.	762,13
	Arido machaqueo 10-20 mm.	0,948438 Tn.	546,43
	Agua	0,028336 m3.	83,40
	Arena lavada	0,057624 m3.	1.143,19
	Madera pino gall...	0,000022 m3.	21.883,57
	Madera pino insi...	0,000002 m3.	25.852,37
	Clavos 2"	0,000984 kg.	61,74
	Tapa chapa estri...	2,460000 ud.	9.298,90
			22.875,29
			22.528,00

Cuadro de Precios N° 2



N°	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
5.5	Arqueta de registro de telefonía tipo D, de dimensiones interiores 1,09 x 0,90 x 1,00 m, con paredes y fondo de hormigón H-150 de 15 cm de espesor, con tapa y marco de chapa estriada de 3 mm de espesor, según normas de la CTNE, totalmente terminada, incluso colocación de regletas y soporte de poleas.		
	(Mano de Obra)		
	Peón 20,510627 H 1.398,00		28.673,86
	Oficial primera 19,228276 H 1.461,00		28.092,51
	(Maquinaria)		
	Retroexcavadora ... 0,162500 H. 1.433,18		232,89
	Hormigonera port... 0,254500 H. 179,75		45,75
	(Materiales)		
	Cemento CEM IV/A... 0,083868 Tn. 6.986,16		585,92
	Arena lavada 0,360567 Tn. 762,13		274,80
	Arido machaqueo 10-20 mm. 1,465625 Tn. 546,43		800,86
	Agua 0,042928 m3. 83,40		3,58
	Arena lavada 0,076832 m3. 1.143,19		87,83
	Madera pino gall... 0,000036 m3. 21.883,57		0,79
	Madera pino insi... 0,000004 m3. 25.852,37		0,10
	Clavos 2" 0,001592 kg. 61,74		0,10
	Tapa chapa estri... 3,980000 ud. 13.996,28		55.705,19
			37.926,00
6.1	6 ALUMBRADO PUBLICO		
	Canalización subterránea para Alumbrado Público (o deportivo) mediante 2 tubos en aceras, según normas del Ayuntamiento, consistente en excavación mecánica de zanja de 0,61 metros de profundidad y 0,45 m de ancho, aportación y colocación de tubos de PVC de 110 mm de diámetro interior y espesor mínimo 2,2 mm, relleno de hormigón H-175 hasta 10 cm por encima de los tubos, incluso alambre guía, cinta de señalización, relleno y compactación de tierra al 95% del Proctor modificado, aportación y acopio de nuevo material, carga y transporte a vertedero del escombros y señalización reglamentaria de zanja.		
	(Mano de Obra)		
	Peón 0,205194 H 1.398,00		286,86
	Oficial primera 0,018768 H 1.461,00		27,42
	(Maquinaria)		
	Retroexcavadora ... 0,017188 H. 1.433,18		24,63
	Hormigonera port... 0,037500 H. 179,75		6,74
	Pala cargadora Caterp 966 0,000027 H. 2.590,75		0,07
	Bandeja vibrante... 0,000170 h. 915,03		0,16
	(Materiales)		
	Cemento CEM IV/A... 0,014415 Tn. 6.986,16		100,71
	Arena lavada 0,061440 Tn. 762,13		46,83
	Arido machaqueo 10-20 mm. 0,245760 Tn. 546,43		134,29
	Agua 0,008720 m3. 83,40		0,73
	Tubo PVC rígido ... 0,068000 MI 275,61		18,74
	Alambre guía 2 m... 0,068000 MI 16,78		1,14
	(Resto Obra)		1.411,04
			2.059,00

Cuadro de Precios N° 2

N°	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
6.2	<p>Canalización subterránea para Alumbrado Público (o deportivo) mediante 2 tubos en calzadas, según normas del Ayuntamiento, consistente en excavación mecánica de zanja de 0,81 metros de profundidad y 0,45 m de ancho, aportación y colocación de tubo de PVC de 110 mm de diámetro interior y espesor mínimo 2,2 mm, relleno de hormigón H-175 hasta 10 cm por encima de los tubos, incluso alambre guía, cinta de señalización, relleno con hormigón aligerado de cemento y picón, con 115 Kg de cemento, aportación y acopio de nuevo material, carga y transporte a vertedero del escombros y señalización reglamentaria de zanja.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Peón 0,388622 H 1.398,00 543,29</p> <p>Oficial primera 0,037260 H 1.461,00 54,44</p> <p>(Maquinaria)</p> <p>Retroexcavadora ... 0,022813 H. 1.433,18 32,70</p> <p>Hormigonera port... 0,037500 H. 179,75 6,74</p> <p>(Materiales)</p> <p>Cemento CEM IV/A... 0,016200 Tn. 6.986,16 113,18</p> <p>Arena lavada 0,061440 Tn. 762,13 46,83</p> <p>Arido machaqueo 10-20 mm. 0,245760 Tn. 546,43 134,29</p> <p>Agua 0,009456 m3. 83,40 0,79</p> <p>Picón fino avitolado. 0,119286 m3. 578,10 68,96</p> <p>Arena lavada 0,012150 m3. 1.143,19 13,89</p> <p>Tubo PVC rígido ... 0,135000 Ml 275,61 37,21</p> <p>Alambre guía 2 m... 0,135000 Ml 16,78 2,27</p> <p>(Resto Obra) 1.494,87</p>		2.549,00
6.3	<p>Arqueta de mampostería de 0,44x0,44x0,60 m, fabricada mediante bloques macizos de 15 cm de espesor, incluso tapa y marco de fundición normalizada por el AYUNTAMIENTO.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Peón 0,106326 H 1.398,00 148,64</p> <p>Oficial primera 0,035828 H 1.461,00 52,34</p> <p>(Maquinaria)</p> <p>Retroexcavadora ... 0,007500 H. 1.433,18 10,75</p> <p>Hormigonera port... 0,013000 H. 179,75 2,34</p> <p>(Materiales)</p> <p>Cemento CEM IV/A... 0,010067 Tn. 6.986,16 70,33</p> <p>Arena lavada 0,049941 m3. 1.143,19 57,09</p> <p>Agua 0,003515 m3. 83,40 0,29</p> <p>Marco y tapa de ... 0,052000 Ud 6.516,42 338,85</p> <p>Bloque hormigón ... 0,468000 Ud 137,81 64,50</p> <p>(Resto Obra) 9.658,80</p>		10.404,00

Cuadro de Precios Nº 2



Nº	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
6.4	Arqueta de mampostería de 0,68x0,43x0,82 m, fabricada mediante bloques macizos de 15 cm de espesor, incluso tapa y marco de fundición normalizada por el AYUNTAMIENTO. (Mano de Obra) Peón 0,284308 H 1.398,00 397,46 Oficial primera 0,143312 H 1.461,00 209,38 (Maquinaria) Retroexcavadora ... 0,015000 H. 1.433,18 21,50 Hormigonera port... 0,026000 H. 179,75 4,67 (Materiales) Cemento CEM IV/A... 0,020134 Tn. 6.986,16 140,66 Arena lavada 0,099882 m3. 1.143,19 114,18 Agua 0,007030 m3. 83,40 0,59 Registro peatona... 0,104000 ud. 5.760,00 599,04 Bloque hormigón ... 2,496000 Ud 137,81 343,97 (Resto Obra) 12.337,03		14.168,00
6.5	Luminaria para alumbrado viario equipada con lámpara de vapor de sodio alta presión de 100 W, con reductor de consumo, tipo HADASA EURO-2/SAP 100 W, 220 V, A.F. R.C., o similar. Carcasa de fundición inyectada de aluminio, pintada en color gris estándar RAL 7035, reflector de aluminio facetado, conjunto óptico filtrado, unidad eléctrica montada en carcasa inferior y extraíble, cierre de vidrio plano templado, para montaje en báculo de 60 mm o en columna de 60 mm a 76 mm, protección IP66, Clase I. Incluso lámpara de Vapor de Sodio Alta Presión tipo Instalada y conexionada. (Mano de Obra) Oficial electricista 0,414000 H 1.461,00 604,85 Ayudante electricista 0,414000 H 1.398,00 578,77 (Materiales) Luminaria para a... 1,000000 Ud 22.225,32 22.225,32 Lámpara de sodio... 1,000000 Ud 2.632,09 2.632,09 (Resto Obra) 781,23		26.822,00
6.6	Columna tipo AM-10, construida en chapa de acero, galvanizada, con puerta de registro y pernos de anclaje, con las siguientes características: - Altura: 8 metros - Espesor: 3 mm - Diámetro: 76 mm - Placa de anclaje: 400x400x8 mm - Pernos de anclaje: M22x500 Totalmente instalada. (Mano de Obra) Oficial electricista 1,102000 H 1.461,00 1.610,02 Ayudante electricista 1,102000 H 1.398,00 1.540,60 (Materiales) Columna AM-10 de... 1,000000 Ud 16.000,91 16.000,91 (Resto Obra) 574,55		19.726,00

Cuadro de Precios Nº 2



Nº	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
6.7	<p>Caja para conexión y seccionamiento de luminarias exteriores, fabricada en policarbonato autoextinguible, grado de protección IP447, entrada tetrapolar máximo 35 mm², salida bipolar, con puente para neutro más fusibles de 6 A incorporados, incluso conexionado de cables de entrada y derivación a luminaria.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Oficial electricista 0,414000 H 1.461,00</p> <p>Ayudante electricista 0,414000 H 1.398,00</p> <p>(Materiales)</p> <p>Caja de conexión... 1,000000 Ud 1.369,79</p> <p>(Resto Obra) 76,60</p>	604,85 578,77 1.369,79 76,60	2.630,00
6.8	<p>Línea mediante cable tipo RV-K-0,6/1 KV 1x10 mm², de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de PVC, fabricado según norma UNE 21123, no propagador de la llama (UNE 20432-parte 1), no propagador del incendio (UNE 20427 y UNE 20432 parte 3), baja emisión de halógenos (UNE 21147-1), resistente a los aceites, ácidos y alcalis, tendido en canalización de tubo, con p.p. de terminales, incluyendo enhebrado y conexionado.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Oficial electricista 0,014000 H 1.461,00</p> <p>Ayudante electricista 0,004000 H 1.398,00</p> <p>(Materiales)</p> <p>Cable flexible t... 1,000000 MI 38,59</p> <p>(Resto Obra) 1,94</p>	20,45 5,59 38,59 1,94	67,00
6.9	<p>Línea mediante cable tipo RV-K-0,6/1 KV 1x16 mm², de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de PVC, fabricado según norma UNE 21123, no propagador de la llama (UNE 20432-parte 1), no propagador del incendio (UNE 20427 y UNE 20432 parte 3), baja emisión de halógenos (UNE 21147-1), resistente a los aceites, ácidos y alcalis, tendido en bodegas o canales de cables, con p.p. de terminales, incluyendo enhebrado y conexionado.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Oficial electricista 0,011000 H 1.461,00</p> <p>Ayudante electricista 0,028000 H 1.398,00</p> <p>(Materiales)</p> <p>Cable flexible t... 1,000000 MI 51,81</p> <p>(Resto Obra) 3,21</p>	16,07 39,14 51,81 3,21	110,00

Cuadro de Precios Nº 2



Nº	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
6.10	<p>Línea mediante cable tipo RV-0,6/1 KV 3x2,5 mm², de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de PVC, fabricado según norma UNE 21123, no propagador de la llama (UNE 20432-parte 1), no propagador del incendio (UNE 20427 y UNE 20432 parte 3), baja emisión de halógenos (UNE 21147-1), resistente a los aceites, ácidos y alcalis, tendido en bandejas, canales o en canalización de tubo, con p.p. de terminales, incluyendo enhebrado y conexionado</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Oficial electricista 0,006000 H 1.461,00 8,77</p> <p>Ayudante electricista 0,005000 H 1.398,00 6,99</p> <p>(Materiales)</p> <p>Cable tipo RV-0,... 1,000000 MI 68,90 68,90</p> <p>(Resto Obra) 2,54</p>		
			87,00
6.11	<p>Cuadro de protección y maniobra para alumbrado público, formado por armario de poliéster reforzado con fibra de vidrio de doble aislamiento IP-559, de 1000x750x300 mm, una puerta, tejadillo y placa de montaje, tipo HIMEL PL-107 T APL, o similar, equipado con los elementos de mando, protección y control necesarios, totalmente instalado, conexionado y comprobado su funcionamiento, incluso bornes, cableado auxiliar, esquemas eléctricos actualizados, rótulos para identificación de cada uno de los circuitos y material auxiliar para montaje.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Oficial electricista 3,306000 H 1.461,00 4.830,07</p> <p>Ayudante electricista 3,306000 H 1.398,00 4.621,79</p> <p>(Materiales)</p> <p>Armario de polie... 1,000000 Ud 56.022,85 56.022,85</p> <p>Interruptor auto... 1,000000 Ud 24.603,95 24.603,95</p> <p>Contactador Merlin... 1,000000 Ud 5.630,85 5.630,85</p> <p>Interruptor dife... 2,000000 Ud 6.751,16 13.502,32</p> <p>Interruptor dife... 3,000000 Ud 1.669,32 5.007,96</p> <p>Interruptor auto... 6,000000 Ud 2.615,11 15.690,66</p> <p>Interruptor auto... 2,000000 Ud 2.490,20 4.980,40</p> <p>Interruptor hora... 1,000000 Ud 17.197,16 17.197,16</p> <p>(Resto Obra) 4.562,64</p>		
			156.651,00
	7 RED DE DISTRIBUCION EN B.T.		

Cuadro de Precios N° 2

N°	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
7.1	<p>Canalización subterránea para Baja Tensión, según normas UNELCO, consistente en excavación mecánica de zanja de 0,8 metros de profundidad y 0,6 m de ancho, aportación y colocación de 2 tubos de PVC de 140 mm de diámetro interior y espesor mínimo 2,2 mm, relleno de hormigón de 250 kg/m3 hasta 20 cm por encima de los tubos, incluso alambre guía, cinta de señalización, relleno y compactación de tierra, aportación y acopio de nuevo material, carga y transporte a vertedero del escombro y señalización reglamentaria de zanja.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Peón 0,264358 H 1.398,00 369,57</p> <p>Oficial primera 0,013200 H 1.461,00 19,29</p> <p>(Maquinaria)</p> <p>Retroexcavadora ... 0,031250 H. 1.433,18 44,79</p> <p>Hormigonera port... 0,050000 H. 179,75 8,99</p> <p>Pala cargadora Caterp 966 0,000096 H. 2.590,75 0,25</p> <p>Bandeja vibrante... 0,000600 h. 915,03 0,55</p> <p>Camión volquete ... 0,004800 H. 1.405,38 6,75</p> <p>(Materiales)</p> <p>Tubo PVC rígido ... 1,000000 MI 405,15 405,15</p> <p>Alambre guía 2 m... 1,100000 MI 16,78 18,46</p> <p>Cemento CEM IV/A... 0,010125 Tn. 6.986,16 70,73</p> <p>Arena lavada 0,072000 Tn. 762,13 54,87</p> <p>Arido machaqueo 20-40 mm. 0,288000 Tn. 628,39 180,98</p> <p>Agua 0,017600 m3. 83,40 1,47</p> <p>(Resto Obra) 1.129,04</p>		2.311,00
7.2	<p>Arqueta de mampostería tipo A2 UNELCO, fabricada en bloques, de 710x460 mm con profundidad de 600 mm, incluso tapa y marco de fundición normalizada por UNELCO.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Peón 0,083550 H 1.398,00 116,80</p> <p>Oficial primera 0,007579 H 1.461,00 11,07</p> <p>(Maquinaria)</p> <p>Retroexcavadora ... 0,031250 H. 1.433,18 44,79</p> <p>Hormigonera port... 0,013000 H. 179,75 2,34</p> <p>(Materiales)</p> <p>Cemento CEM IV/A... 0,008928 Tn. 6.986,16 62,37</p> <p>Arena lavada 0,052686 m3. 1.143,19 60,23</p> <p>Agua 0,003460 m3. 83,40 0,29</p> <p>Marco y tapa de ... 0,011000 Ud 6.516,42 71,68</p> <p>Bloque hormigón ... 0,143000 Ud 64,49 9,22</p> <p>(Resto Obra) 9.809,49</p>		10.188,00



Cuadro de Precios N° 2

N°	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
7.3	Arqueta de mampostería tipo A3 UNELCO, fabricada en bloques, de 958x702 mm con profundidad de 700 mm, incluso tapa y marco de fundición normalizada por UNELCO. (Mano de Obra) Peón 0,176184 H 1.398,00 246,31 Oficial primera 0,024244 H 1.461,00 35,42 (Maquinaria) Retroexcavadora ... 0,062500 H. 1.433,18 89,57 Hormigonera port... 0,026000 H. 179,75 4,67 (Materiales) Cemento CEM IV/A... 0,017855 Tn. 6.986,16 124,74 Arena lavada 0,105373 m3. 1.143,19 120,46 Agua 0,006918 m3. 83,40 0,58 Marco y tapa de ... 0,022000 Ud 10.784,75 237,26 Bloque hormigón ... 0,374000 Ud 64,49 24,12 (Resto Obra) 15.767,31		
			16.650,00
7.4	Armario de distribución B.T. de polyester, PLZD-85/B para 3 c/c verticales, 1720x465x320 mm, equipado con: Zócalo de polyester, embarrados de cobre 3F+N, 1 bases c/c trifásicas para seccionamiento en carga tipo BTVC-250 A, 1 bases c/c trifásicas para seccionamiento en carga tipo BTVC-400 A, soportes de fijación a suelo. Totalmente instalado, incluso ayuda de albañilería para fijación y conexionado. (Mano de Obra) Peón 0,121440 H 1.398,00 169,77 Oficial electricista 0,275600 H 1.461,00 402,65 Ayudante electricista 0,275600 H 1.398,00 385,29 (Maquinaria) Hormigonera port... 0,025000 H. 179,75 4,49 (Materiales) Armario de distr... 1,000000 Ud 51.412,05 51.412,05 Base c/c trifási... 1,000000 Ud 12.078,96 12.078,96 Base c/c trifási... 1,000000 Ud 12.468,67 12.468,67 Cemento CEM IV/A... 0,005063 Tn. 6.986,16 35,37 Arena lavada 0,036000 Tn. 762,13 27,44 Arido machaqueo 20-40 mm. 0,144000 Tn. 628,39 90,49 Agua 0,004000 m3. 83,40 0,33 (Resto Obra) 9.739,65		
			86.815,00



Cuadro de Precios Nº 2



Nº	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
7.5	<p>Armario de distribución (CGP) para paso de línea con cambio de sección (E+2S), con una derivación protegida para 6,6 kW, tipo Himel PN 57/ALS3-6,6/U, o similar, homologado por UNELCO, formado por armario de poliéster reforzado con fibra de vidrio, autoextinguible de dimensiones 521x701x231 mm, cierre triangular con bloqueo de candado precintable de acero inoxidable y tapa inferior de entrada de cables desmontable, montando en su interior un conjunto de derivación de 3F+N formado por 4 pletinas de cobre que sirven de base a los bornes bimetálicos de entrada y salida, incluso ejecución de nicho en muro, recibido de tubos de acometida. Instalado según normas de la compañía suministradora UNELCO.</p> <p>(Medios Auxiliares)</p> <p>Apertura de huec... 0,450000 M² 1.378,06 620,13</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Oficial electricista 0,551000 H 1.461,00 805,01</p> <p>Ayudante electricista 0,551000 H 1.398,00 770,30</p> <p>(Materiales)</p> <p>Armario de distr... 1,000000 Ud 32.713,45 32.713,45</p> <p>(Resto Obra) 1.047,27</p>		
			35.956,00
7.6	<p>Línea mediante cable tipo RV-K-0,6/1 KV 1x240 mm², de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de PVC, fabricado según norma UNE 21123, no propagador de la llama (UNE 20432-parte 1), no propagador del incendio (UNE 20427 y UNE 20432 parte 3), baja emisión de halógenos (UNE 21147-1), resistente a los aceites, ácidos y alcalis, tendido en canalización de tubo, con p.p. de terminales, incluyendo enhebrado y conexionado.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Oficial electricista 0,048000 H 1.461,00 70,13</p> <p>Ayudante electricista 0,014000 H 1.398,00 19,57</p> <p>(Materiales)</p> <p>Cable flexible t... 1,000000 MI 625,52 625,52</p> <p>(Resto Obra) 21,46</p>		
			737,00
7.7	<p>Línea mediante cable tipo RV-K-0,6/1 KV 1x150 mm², de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de PVC, fabricado según norma UNE 21123, no propagador de la llama (UNE 20432-parte 1), no propagador del incendio (UNE 20427 y UNE 20432 parte 3), baja emisión de halógenos (UNE 21147-1), resistente a los aceites, ácidos y alcalis, tendido en canalización de tubo, con p.p. de terminales, incluyendo enhebrado y conexionado.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Oficial electricista 0,051000 H 1.461,00 74,51</p> <p>Ayudante electricista 0,012000 H 1.398,00 16,78</p> <p>(Materiales)</p> <p>Cable flexible t... 1,000000 MI 454,76 454,76</p> <p>(Resto Obra) 16,38</p>		
			562,00

Cuadro de Precios N° 2

N°	DESIGNACION	IMPORTE		
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.	
7.8	Línea mediante cable tipo RV-K-0,6/1 KV 1x120 mm ² , de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de PVC, fabricado según norma UNE 21123, no propagador de la llama (UNE 20432-parte 1), no propagador del incendio (UNE 20427 y UNE 20432 parte 3), baja emisión de halógenos (UNE 21147-1), resistente a los aceites, ácidos y alcalis, tendido en canalización de tubo, con p.p. de terminales, incluyendo enhebrado y conexionado.			
	(Mano de Obra)			
	Oficial electricista	0,046000 H	1.461,00	67,21
	Ayudante electricista	0,012000 H	1.398,00	16,78
	(Materiales)			
	Cable flexible t...	1,000000 MI	424,44	424,44
	(Resto Obra)		15,25	
			524,00	
7.9	Línea mediante cable tipo RV-K-0,6/1 KV 1x95 mm ² , de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de PVC, fabricado según norma UNE 21123, no propagador de la llama (UNE 20432-parte 1), no propagador del incendio (UNE 20427 y UNE 20432 parte 3), baja emisión de halógenos (UNE 21147-1), resistente a los aceites, ácidos y alcalis, tendido en canalización de tubo, con p.p. de terminales, incluyendo enhebrado y conexionado.			
	(Mano de Obra)			
	Oficial electricista	0,038000 H	1.461,00	55,52
	Ayudante electricista	0,010000 H	1.398,00	13,98
	(Materiales)			
	Cable flexible t...	1,000000 MI	297,66	297,66
	(Resto Obra)		11,01	
			378,00	
7.10	Línea mediante cable tipo RV-K-0,6/1 KV 1x50 mm ² , de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de PVC, fabricado según norma UNE 21123, no propagador de la llama (UNE 20432-parte 1), no propagador del incendio (UNE 20427 y UNE 20432 parte 3), baja emisión de halógenos (UNE 21147-1), resistente a los aceites, ácidos y alcalis, tendido en canalización de tubo, con p.p. de terminales, incluyendo enhebrado y conexionado.			
	(Mano de Obra)			
	Oficial electricista	0,026000 H	1.461,00	37,99
	Ayudante electricista	0,007000 H	1.398,00	9,79
	(Materiales)			
	Cable flexible t...	1,000000 MI	156,00	156,00
	(Resto Obra)		6,11	
			210,00	
8 CENTRO DE TRANSFORMACION				



Cuadro de Precios N° 2



N°	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
8.1	<p>Canalización subterránea para Alta Tensión para 2 tubos hormigonados, según normas UNELCO, consistente en excavación mecánica de zanja de 0,9 metros de profundidad y 0,5 m de ancho, aportación y colocación de 2 tubos de PVC de 160 mm de diámetro interior y espesor mínimo 2,2 mm, relleno de hormigón de en masa H-150 hasta 30 cm por encima del nivel inferior de la zanja, incluso alambre guía, cinta de señalización, relleno y compactación de tierra, aportación y acopio de nuevo material, carga y transporte a vertedero del escombro y señalización reglamentaria de zanja.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Peón 0,159269 H 1.398,00 222,66</p> <p>Oficial primera 0,049800 H 1.461,00 72,76</p> <p>Oficial segunda 0,049800 H 1.477,00 73,55</p> <p>(Maquinaria)</p> <p>Retroexcavadora ... 0,028125 H. 1.433,18 40,31</p> <p>Hormigonera port... 0,031250 H. 179,75 5,62</p> <p>Pala cargadora Caterp 966 0,000088 H. 2.590,75 0,23</p> <p>Bandeja vibrante... 0,000550 h. 915,03 0,50</p> <p>Camión volquete ... 0,015200 H. 1.405,38 21,36</p> <p>(Materiales)</p> <p>Cemento CEM IV/A... 0,009113 Tn. 6.986,16 63,66</p> <p>Arena lavada 0,048050 Tn. 762,13 36,62</p> <p>Arido machaqueo 10-20 mm. 0,195313 Tn. 546,43 106,72</p> <p>Agua 0,013800 m3. 83,40 1,15</p> <p>Tubo PVC rígido ... 1,200000 MI 584,85 701,82</p> <p>Alambre guía 2 m... 1,200000 MI 16,78 20,14</p> <p>Cinta de atenció... 0,600000 MI 13,23 7,94</p> <p>(Resto Obra) 1.094,36</p>		
			2.469,00

Cuadro de Precios N° 2



Nº	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
8.2	<p>rqueta tipo S1 UNELCO, de 1200x1500x1800 mm, para A.T., fabricada con bloques de hormigón macizo de 20x25x50, enfoscada en su interior, con losa de hormigón armado en parte superior preparada para recibir marco metálico redondo de 713 mm de diámetro, incluso tapa y marco circular tipo B1 de fundición. Totalmente ejecutada, incluso transporte al vertedero de los escombros.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Peón 171,652164 H 1.398,00 239.969,73</p> <p>Oficial primera 171,248743 H 1.461,00 250.194,41</p> <p>(Maquinaria)</p> <p>Retroexcavadora ... 0,403750 H. 1.433,18 578,65</p> <p>Hormigonera port... 0,051000 H. 179,75 9,17</p> <p>Vibrador aire comprimido 1,320000 H 206,71 272,86</p> <p>Camión volquete ... 0,064600 H. 1.405,38 90,79</p> <p>(Materiales)</p> <p>Cemento CEM IV/A... 0,034936 Tn. 6.986,16 244,07</p> <p>Arena lavada 0,206904 m3. 1.143,19 236,53</p> <p>Agua 0,211566 m3. 83,40 17,64</p> <p>Horm. planta S/C... 0,549331 m3. 8.156,98 4.480,88</p> <p>Acero corrugado ... 58,212000 kg. 39,14 2.278,42</p> <p>Alambre de atar ... 0,021120 kg. 60,79 1,28</p> <p>Puntal metálico ... 168,960000 ud. 2,72 459,57</p> <p>Madera pino gall... 0,000024 m3. 21.883,57 0,53</p> <p>Madera pino insi... 0,000011 m3. 25.852,37 0,28</p> <p>Clavos 2" 0,001056 kg. 61,74 0,07</p> <p>Marco y tapa de ... 19,380000 Ud 10.784,75 209.008,46</p> <p>Bloque hormigón ... 1.899,240000 Ud 116,84 221.907,20</p>		
			66.320,00
8.3	<p>Cable de Media Tensión con aislamiento en polietileno reticulado (XLPE), 12/20 KV, con conductores de aluminio de 1x150 mm² de sección, tipo PIRELLI VOLTALENE o similar, según norma UNE 21123, instalado bajo tubo.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Oficial electricista 0,115000 H 1.461,00 168,02</p> <p>Ayudante electricista 0,115000 H 1.398,00 160,77</p> <p>(Materiales)</p> <p>Cable de media t... 1,000000 MI 435,47 435,47</p> <p>(Resto Obra) 22,93</p>		
			787,00

Cuadro de Precios N° 2

N°	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
8.4	Arqueta tipo 1/2 S1 UNELCO, de 1000x1000x1100 mm, para A.T., fabricada con bloques de hormigón macizo de 20x25x50, enfoscada en su interior, con losa de hormigón armado en parte superior preparada para recibir marco metálico redondo de 713 mm de diámetro, incluso tapa y marco circular tipo B1 de fundición. Totalmente ejecutada, incluso transporte al vertedero de los escombros.		
	(Mano de Obra)		
	Peón 24,024029 H 1.398,00		33.585,59
	Oficial primera 23,846655 H 1.461,00		34.839,96
	(Maquinaria)		
	Retroexcavadora ... 0,068750 H. 1.433,18		98,53
	Hormigonera port... 0,026000 H. 179,75		4,67
	Vibrador aire comprimido 0,780000 H 206,71		161,23
	Camión volquete ... 0,011000 H. 1.405,38		15,46
	(Materiales)		
	Cemento CEM IV/A... 0,017855 Tn. 6.986,16		124,74
	Arena lavada 0,105373 m3. 1.143,19		120,46
	Agua 0,123918 m3. 83,40		10,33
	Horm. planta S/C... 0,324605 m3. 8.156,98		2.647,80
	Acero corrugado ... 34,398000 kg. 39,14		1.346,34
	Alambre de atar ... 0,012480 kg. 60,79		0,76
	Puntal metálico ... 99,840000 ud. 2,72		271,56
	Madera pino gall... 0,000014 m3. 21.883,57		0,31
	Madera pino insi... 0,000006 m3. 25.852,37		0,16
	Clavos 2" 0,000624 kg. 61,74		0,04
	Marco y tapa de ... 3,300000 Ud 10.784,75		35.589,68
	Bloque hormigón ... 112,200000 Ud 116,84		13.109,45
			44.622,00
8.5	Centro de transformación prefabricado, tipo ORMAZABAL, PF202, o similar, para albergar en su interior la configuración tipo 2L+1P, cuadro de baja tensión con ampliación, y 1 transformador de hasta 1000 KVA. Incluso nivelación del terreno.		
	(Materiales)		
	Centro de Transf... 1,000000 Ud 964.636,69		964.636,69
			964.637,00



Cuadro de Precios Nº 2



Nº	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
8.6	<p>Transformador trifásico de distribución según norma UNESA 5201-D, MERLIN GERIN CEVELSA, o similar, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potencia: 1000 KVA - Tensiones: 20000±2,5%±5%/400-231 V - Frecuencia: 50 Hz - Conexión: DYn11 - Refrigeración: Natural de tipo ONAN (aceite) - Nivel de aislamiento: 24 kV - Bornes MT: 3 bornes enchufables según norma UNE 21116 - Bornes BT: 4 bornes BT según norma UNE 20176 - 4 ruedas bidireccionales orientables a 90° - 2 tomas de puesta a tierra, mediante tornillo M10 - 1 funda para alojar termómetro. <p>Incluso transporte del transformador, instalación y conexionado del mismo en AT y BT.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Oficial electricista 8,819000 H 1.461,00 12.884,56</p> <p>Ayudante electricista 8,819000 H 1.398,00 12.328,96</p> <p>(Maquinaria)</p> <p>Camión grua 5-6 ... 5,000000 H 2.204,43 11.022,15</p> <p>(Materiales)</p> <p>Transformador de... 1,000000 Ud 713.279,32 713.279,32</p> <p>(Resto Obra) 22.485,45</p>		772.000,00
8.7	<p>Celda modular con aislamiento integral en SF6, función de línea, con apartamiento fija, bajo envolvente metálica, equipada con un interruptor-seccionador de tres posiciones, tipo ORMAZABAL CGM-CML-24, o similar, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tensión nominal: 24 kV - Intensidad nominal: 400 A - Tipo de conexión: Terminales enchufables atornillable - Denominación UNESA: CE-1L-SF6-24-RU 6407 B - Grado de protección: IP 337 - Dimensiones: 370x1800x850 mm - Peso: 160 kg <p>Incluso transporte, instalación y conexionado de las bornas.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Oficial electricista 2,204000 H 1.461,00 3.220,04</p> <p>Ayudante electricista 2,204000 H 1.398,00 3.081,19</p> <p>(Maquinaria)</p> <p>Camión grua 5-6 ... 2,000000 H 2.204,43 4.408,86</p> <p>(Materiales)</p> <p>Celda modular en... 1,000000 Ud 229.360,38 229.360,38</p> <p>(Resto Obra) 7.202,11</p>		247.273,00

Cuadro de Precios Nº 2



Nº	DESIGNACION	IMPORTE																																				
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.																																			
8.8	<p>Celda modular con aislamiento integral en SF6, función de protección con fusibles, con apartamento fija, bajo envolvente metálica, tipo ORMAZABAL CGM-CMP-F-24, o similar, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tensión nominal: 24 kV - Intensidad nominal: 400 A - Tipo de conexión: Terminales enchufables atornillable - Denominación UNESA: CE-1P-F-SF6-24-RU 6407 B - Grado de protección: IP 337 - Dimensiones: 480x1800x850 mm - Peso: 215 kg <p>Incluso transporte, instalación y conexionado de las bornas.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Oficial electricista</td> <td style="width: 15%;">2,204000 H</td> <td style="width: 15%;">1.461,00</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 25%; text-align: right;">3.220,04</td> </tr> <tr> <td>Ayudante electricista</td> <td>2,204000 H</td> <td>1.398,00</td> <td></td> <td style="text-align: right;">3.081,19</td> </tr> <tr> <td>(Maquinaria)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Camión grua 5-6 ...</td> <td>2,000000 H</td> <td>2.204,43</td> <td></td> <td style="text-align: right;">4.408,86</td> </tr> <tr> <td>(Materiales)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Celda modular en...</td> <td>1,000000 Ud</td> <td>263.756,71</td> <td></td> <td style="text-align: right;">263.756,71</td> </tr> <tr> <td>(Resto Obra)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">8.234,00</td> </tr> </table>	Oficial electricista	2,204000 H	1.461,00		3.220,04	Ayudante electricista	2,204000 H	1.398,00		3.081,19	(Maquinaria)					Camión grua 5-6 ...	2,000000 H	2.204,43		4.408,86	(Materiales)					Celda modular en...	1,000000 Ud	263.756,71		263.756,71	(Resto Obra)				8.234,00		
Oficial electricista	2,204000 H	1.461,00		3.220,04																																		
Ayudante electricista	2,204000 H	1.398,00		3.081,19																																		
(Maquinaria)																																						
Camión grua 5-6 ...	2,000000 H	2.204,43		4.408,86																																		
(Materiales)																																						
Celda modular en...	1,000000 Ud	263.756,71		263.756,71																																		
(Resto Obra)				8.234,00																																		
				282.701,00																																		
8.9	<p>Cuadro modular de Baja Tensión, tipo ORMAZABAL CBT-U, o similar, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Denominación UNESA: CBT-1600-AC4 ITV RU-6302 B - Intensidad nominal: 4x400 A (1.600 A) - Dimensiones: 580x1690x290 mm <p>Incluso transporte, instalación y conexionado de las bornas.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Oficial electricista</td> <td style="width: 15%;">2,755000 H</td> <td style="width: 15%;">1.461,00</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 25%; text-align: right;">4.025,06</td> </tr> <tr> <td>Ayudante electricista</td> <td>2,755000 H</td> <td>1.398,00</td> <td></td> <td style="text-align: right;">3.851,49</td> </tr> <tr> <td>(Maquinaria)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Camión grua 5-6 ...</td> <td>2,000000 H</td> <td>2.204,43</td> <td></td> <td style="text-align: right;">4.408,86</td> </tr> <tr> <td>(Materiales)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cuadro modular d...</td> <td>1,000000 Ud</td> <td>162.607,23</td> <td></td> <td style="text-align: right;">162.607,23</td> </tr> <tr> <td>(Resto Obra)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">5.246,78</td> </tr> </table>	Oficial electricista	2,755000 H	1.461,00		4.025,06	Ayudante electricista	2,755000 H	1.398,00		3.851,49	(Maquinaria)					Camión grua 5-6 ...	2,000000 H	2.204,43		4.408,86	(Materiales)					Cuadro modular d...	1,000000 Ud	162.607,23		162.607,23	(Resto Obra)				5.246,78		
Oficial electricista	2,755000 H	1.461,00		4.025,06																																		
Ayudante electricista	2,755000 H	1.398,00		3.851,49																																		
(Maquinaria)																																						
Camión grua 5-6 ...	2,000000 H	2.204,43		4.408,86																																		
(Materiales)																																						
Cuadro modular d...	1,000000 Ud	162.607,23		162.607,23																																		
(Resto Obra)				5.246,78																																		
				180.139,00																																		
8.10	<p>Módulo de ampliación de Cuadro de Baja Tensión, tipo ORMAZABAL A-CBT-U, o similar, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Denominación UNESA: A-CBT-1600-AC4 ITV RU-6302 B - Intensidad nominal: 4x400 A (1.600 A) - Dimensiones: 580x1190x290 mm <p>Incluso transporte, instalación y conexionado de las bornas.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Oficial electricista</td> <td style="width: 15%;">2,755000 H</td> <td style="width: 15%;">1.461,00</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 25%; text-align: right;">4.025,06</td> </tr> <tr> <td>Ayudante electricista</td> <td>2,755000 H</td> <td>1.398,00</td> <td></td> <td style="text-align: right;">3.851,49</td> </tr> <tr> <td>(Maquinaria)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Camión grua 5-6 ...</td> <td>2,000000 H</td> <td>2.204,43</td> <td></td> <td style="text-align: right;">4.408,86</td> </tr> <tr> <td>(Materiales)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Módulo de amplia...</td> <td>1,000000 Ud</td> <td>96.460,42</td> <td></td> <td style="text-align: right;">96.460,42</td> </tr> <tr> <td>(Resto Obra)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">3.262,37</td> </tr> </table>	Oficial electricista	2,755000 H	1.461,00		4.025,06	Ayudante electricista	2,755000 H	1.398,00		3.851,49	(Maquinaria)					Camión grua 5-6 ...	2,000000 H	2.204,43		4.408,86	(Materiales)					Módulo de amplia...	1,000000 Ud	96.460,42		96.460,42	(Resto Obra)				3.262,37		
Oficial electricista	2,755000 H	1.461,00		4.025,06																																		
Ayudante electricista	2,755000 H	1.398,00		3.851,49																																		
(Maquinaria)																																						
Camión grua 5-6 ...	2,000000 H	2.204,43		4.408,86																																		
(Materiales)																																						
Módulo de amplia...	1,000000 Ud	96.460,42		96.460,42																																		
(Resto Obra)				3.262,37																																		
				112.008,00																																		

Cuadro de Precios N° 2

N°	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
8.11	Cable de Media Tensión con aislamiento en polietileno reticulado (XLPE), 12/20 KV, con conductores de cobre de 1x35 mm ² de sección, tipo PIRELLI VOLTALENE o similar, según norma UNE 21123, instalado bajo tubo. (Mano de Obra) Oficial electricista 0,063000 H 1.461,00 Ayudante electricista 0,063000 H 1.398,00 (Materiales) Cable de media t... 1,000000 MI 545,71 (Resto Obra)		92,04 88,07 545,71 21,77
			748,00
8.12	Terminal enchufable acodado, para media tensión, 250 A/24 KV, para cable seco de cobre 12/20 KV, sección 35 mm ² , tipo M 3M 93-EE 815-2/35 C, o similar. Instalado según indicaciones del fabricante. (Mano de Obra) Oficial electricista 1,290000 H 1.461,00 Ayudante electricista 1,290000 H 1.398,00 (Materiales) Terminal enchufa... 1,000000 Ud 6.639,48 (Resto Obra)		1.884,69 1.803,42 6.639,48 309,83
			10.637,00
8.13	Terminal enchufable acodado, para media tensión, 400 A/24 KV, para cable seco de aluminio 12/20 kV, sección 150 mm ² , tipo 3M 93-EE 845-4/150 A, o similar. Instalado según indicaciones del fabricante. (Mano de Obra) Oficial electricista 1,290000 H 1.461,00 Ayudante electricista 1,290000 H 1.398,00 (Materiales) Terminal enchufa... 1,000000 Ud 15.412,64 (Resto Obra)		1.884,69 1.803,42 15.412,64 573,02
			19.674,00
8.14	Canalización con bandeja perforada de PVC de 60x200 mm tipo UNEX 66200, o similar, con p.p.de ángulos, piezas de unión y piezas especiales, autoextinguible y con una resistencia térmica de 70 °C colocada en soportes para posición vertical tipo UNEX 66205 cada 1,5 m, fijada al soporte con tornillos de acero inoxidable M8x25 DIN 603. Totalmente terminada con todos los accesorios necesarios para una perfecta continuidad, preparada para utilizar, y con tapa al final de la operación. (Mano de Obra) Oficial electricista 0,264000 H 1.461,00 Ayudante electricista 0,066000 H 1.398,00 (Materiales) Bandeja portacab... 1,000000 MI 641,07 Unión entre tram... 0,333000 Ud 111,90 Soporte vertical... 0,500000 Ud 437,67 Tornillo acero i... 1,000000 Ud 35,83 (Resto Obra)		385,70 92,27 641,07 37,26 218,84 35,83 42,33
			1.453,00



Cuadro de Precios N° 2

N°	DESIGNACION	IMPORTES																					
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.																				
8.15	<p>Línea mediante cable tipo RV-K-0,6/1 KV 1x240 mm², de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de PVC, fabricado según norma UNE 21123, no propagador de la llama (UNE 20432-parte 1), no propagador del incendio (UNE 20427 y UNE 20432 parte 3), baja emisión de halógenos (UNE 21147-1), resistente a los aceites, ácidos y alcalis, tendido en canalización de tubo, con p.p. de terminales, incluyendo enhebrado y conexasionado.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <table> <tr> <td>Oficial electricista</td> <td>0,048000 H</td> <td>1.461,00</td> <td>70,13</td> </tr> <tr> <td>Ayudante electricista</td> <td>0,014000 H</td> <td>1.398,00</td> <td>19,57</td> </tr> </table> <p>(Materiales)</p> <table> <tr> <td>Cable flexible t...</td> <td>1,000000 MI</td> <td>625,52</td> <td>625,52</td> </tr> </table> <p>(Resto Obra)</p> <table> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>21,46</td> </tr> </table>	Oficial electricista	0,048000 H	1.461,00	70,13	Ayudante electricista	0,014000 H	1.398,00	19,57	Cable flexible t...	1,000000 MI	625,52	625,52				21,46		737,00				
Oficial electricista	0,048000 H	1.461,00	70,13																				
Ayudante electricista	0,014000 H	1.398,00	19,57																				
Cable flexible t...	1,000000 MI	625,52	625,52																				
			21,46																				
8.16	<p>Red de tierra interior para Centro de Transformación, realizada mediante cable Cu desnudo o varilla de Cu de 8 mm, incluso p.p. de terminales tubulares reforzados, a compresión, para cable de Cu-50, tornillos M-12, grapas de derivación Cu/Cu con tornillería de acero inoxidable AISI-316, desconectores para medición de resistencia de P.A.T. Totalmente instalada y conexasionados todos los elementos.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <table> <tr> <td>Oficial electricista</td> <td>0,550000 H</td> <td>1.461,00</td> <td>803,55</td> </tr> <tr> <td>Ayudante electricista</td> <td>0,550000 H</td> <td>1.398,00</td> <td>768,90</td> </tr> </table> <p>(Materiales)</p> <table> <tr> <td>Varilla maciza d...</td> <td>25,000000 MI</td> <td>248,00</td> <td>6.200,00</td> </tr> <tr> <td>Seccionador de t...</td> <td>2,000000 Ud</td> <td>859,25</td> <td>1.718,50</td> </tr> </table> <p>(Resto Obra)</p> <table> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>284,73</td> </tr> </table>	Oficial electricista	0,550000 H	1.461,00	803,55	Ayudante electricista	0,550000 H	1.398,00	768,90	Varilla maciza d...	25,000000 MI	248,00	6.200,00	Seccionador de t...	2,000000 Ud	859,25	1.718,50				284,73		9.776,00
Oficial electricista	0,550000 H	1.461,00	803,55																				
Ayudante electricista	0,550000 H	1.398,00	768,90																				
Varilla maciza d...	25,000000 MI	248,00	6.200,00																				
Seccionador de t...	2,000000 Ud	859,25	1.718,50																				
			284,73																				



Cuadro de Precios N° 2



N°	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
8.17	<p>Puesta a tierra para Centros de Transformación de 3ª Categoría, mediante configuración de electrodos tipo longitudinal con 2 picas de acero cobreado de 14 mm y 2 m de longitud, enterradas a 0,5 m de profundidad, y unidas mediante cable desnudo de Cu de 50 mm² de sección mediante soldadura aluminotérmica. Incluso conductor de cobre aislado de 50 mm² de sección 0,6/1 kV bajo tubo aislante con grado de protección 7, para unión entre el electrodo con el punto de puesta a tierra situado fuera del terreno. Incluso arqueta de registro de puesta a tierra de polyester de 200x200 mm, recibida al terreno mediante mortero. Totalmente instalada y comprobados los valores según Proyecto.</p> <p>(Medios Auxiliares)</p> <p>Apertura y sella... 3,000000 MI 57,11 171,33</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Oficial electricista 0,041408 H 1.461,00 60,50</p> <p>Ayudante electricista 0,041408 H 1.398,00 57,89</p> <p>Peón 0,066125 H 1.398,00 92,44</p> <p>(Maquinaria)</p> <p>Hormigonera port... 0,012500 H. 179,75 2,25</p> <p>(Materiales)</p> <p>Pica de toma a t... 2,000000 Ud 389,61 779,22</p> <p>Cable de cobre d... 3,000000 MI 324,78 974,34</p> <p>Tubo PVC flexibl... 3,000000 MI 83,21 249,63</p> <p>Alambre guía 2 m... 3,000000 MI 10,04 30,12</p> <p>Cemento CEM IV/A... 0,004500 Tn. 6.986,16 31,44</p> <p>Arena lavada 0,060500 m3. 1.143,19 69,16</p> <p>Agua 0,003125 m3. 83,40 0,26</p> <p>Cable flexible t... 0,150000 MI 314,81 47,22</p> <p>Arqueta de puest... 0,050000 Ud 494,77 24,74</p> <p>(Resto Obra) 3.927,38</p>		6.518,00
8.18	<p>Termómetro de control de temperatura del transformador, con contacto de señalización y contacto de disparo bobina-ruptofusible, incluso p.p. de conductor de Cu H07V-K, de 2,5 mm² de sección, montado bajo tubo PVC rígido curvable en caliente ø 16 mm. Totalmente instalado y comprobado su funcionamiento.</p> <p>(Mano de Obra)</p> <p>Oficial electricista 1,708360 H 1.461,00 2.495,91</p> <p>Ayudante electricista 1,708360 H 1.398,00 2.388,29</p> <p>(Materiales)</p> <p>Termómetro de esfera 1,000000 Ud 21.218,44 21.218,44</p> <p>Tubo PVC rígido ... 10,000000 MI 85,80 858,00</p> <p>Abrazadera metál... 40,000000 Ud 22,52 900,80</p> <p>Conjunto de taco... 40,000000 Ud 8,22 328,80</p> <p>Caja estanca de ... 0,225000 Ud 87,42 19,67</p> <p>Cable flexible t... 90,000000 MI 23,65 2.128,50</p>		27.319,00

Cuadro de Precios N° 2

N°	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.
8.19	<p>Instalación de alumbrado interior para Centro de Transformación, consistente en 2 puntos de luz mediante aplique con protección mecánica tipo buque con lámpara incandescente de 60 W, incluso circuito realizado mediante conductor Cu H07V-K, sección 2x1x1,5 mm², en instalación bajo tubo rígido PVC curvable en caliente ø 16 mm, con p.p. de cajas de derivación, e interruptores de posición tipo TELEMECANIQUE XCK-P-28 en apertura de puertas. Totalmente instalado, conexionado y comprobado su funcionamiento.</p> <p>(Mano de Obra) Oficial electricista 6,670688 H 1.461,00 9.745,88 Ayudante electricista 6,670688 H 1.398,00 9.325,62 (Materiales) Aplique tipo hub... 2,000000 Ud 479,77 959,54 Lámpara incandes... 2,000000 Ud 61,32 122,64 Tubo PVC rígido ... 8,000000 MI 85,80 686,40 Abrazadera metál... 32,000000 Ud 22,52 720,64 Conjunto de taco... 32,000000 Ud 8,22 263,04 Caja estanca de ... 0,180000 Ud 87,42 15,74 Cable flexible t... 72,000000 MI 23,65 1.702,80 Interruptor de p... 48,000000 Ud 1.476,01 70.848,48</p>		9.209,00
8.20	<p>Instalación de alumbrado de emergencia para Centro de Transformación, consistente en 1 punto de luz mediante luminaria autónoma de emergencia de 60 lúmenes, incluso circuito realizado mediante conductor Cu H07V-K, sección 2x1x1,5 mm², en instalación bajo tubo rígido PVC curvable en caliente ø 13 mm, con p.p. de cajas de derivación. Totalmente instalado, conexionado y comprobado su funcionamiento.</p> <p>(Mano de Obra) Oficial electricista 5,309792 H 1.461,00 7.757,61 Ayudante electricista 5,309792 H 1.398,00 7.423,09 (Materiales) Aparato autónomo... 1,000000 Ud 2.476,50 2.476,50 Tubo PVC rígido ... 8,000000 MI 71,23 569,84 Abrazadera metál... 32,000000 Ud 21,87 699,84 Conjunto de taco... 32,000000 Ud 8,22 263,04 Caja estanca de ... 0,180000 Ud 87,42 15,74 Cable flexible t... 32,000000 MI 14,70 470,40</p>		6.662,00
8.21	<p>Señal de advertencia de "riesgo eléctrico" mediante triángulo rayo adhesivo 105 mm. Instalada.</p> <p>(Mano de Obra) Oficial electricista 0,008000 H 1.461,00 11,69 (Materiales) Señal de advert... 1,000000 Ud 75,92 75,92</p>		88,00



Cuadro de Precios Nº 2



Nº	DESIGNACION	IMPORTE			
		PARCIAL PTAS.	TOTAL PTAS.		
8.22	Señal de información de primeros auxilios, colocada en pared en sitio visible, mediante tornillería apropiada al paramento. (Mano de Obra) Oficial electricista (Materiales) Señal de informa... (Resto Obra)	0,054000 H 1,000000 Ud	1.461,00 602,71	78,89 602,71 20,45	702,00
8.23	Taburete aislante para 24 kV. (Mano de Obra) Oficial electricista (Materiales) Taburete aislante 24 kV	0,005000 H 1,000000 Ud	1.461,00 11.296,43	7,31 11.296,43	11.304,00
8.24	Pértiga de salvamento, aislamiento 24 kV, instalada sobre pared. (Mano de Obra) Oficial electricista (Materiales) Pértiga de salva... (Resto Obra)	0,054000 H 1,000000 Ud	1.461,00 5.784,29	78,89 5.784,29 175,90	6.039,00
10.1	10 JARDINERIA Vertido y extendido de tierra vegetal en jardines. (Mano de Obra) Peón (Materiales) Tierra vegetal (Resto Obra)	0,311000 H 1,000000 m3.	1.398,00 407,43	434,78 407,43 25,27	867,00
10.5	Plantación de árbol(especies adaptadas al entorno existente) con bolsa de 28 l, incluso excavación manual de hoyo de 0,80 x 0,80 x 0,80 m, aporte de tierra vegetal y primeros riegos. Sin descomposición			335,53	336,00
<u>En S/C de Tenerife A 31 de Marzo de 2000</u> <u>El Arquitecto</u> <u>Juan Luis Hernández Cabrera</u>					

PRESUPUESTO PARCIAL N° 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS



N°	Ud.	Descripción	Medición			Precio	Importe
1.1	M3.	Excavación mecánica a cielo abierto en terreno compacto, con carga sobre camión, sin transporte. La medición se hará sobre perfil.					
Comentario	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	1	21.770,00		0,50	10.885,000	10.885,000	10.885,000
TOTAL m3. DE MEDICIÓN				10.885,000	429	4.669.665,00	
1.2	M3.	Terraplén compactado por capas de 30 cm, al 95% del Proctor modificado, con productos procedentes del desmonte y excavación, incluso riego y aportación de finos y material de préstamo si fuera necesario.					
Comentario	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	1	21.770,00		0,50	10.885,000	10.885,000	10.885,000
TOTAL m3. DE MEDICIÓN				10.885,000	500	5.442.500,00	
1.3	M3	Transporte de tierras a vertedero, con camión de 15 Tn cargado a mano, con un recorrido máximo de 10 Km.					
Comentario	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	1	2.000,00		0,50	1.000,000	1.000,000	1.000,000
TOTAL M3 DE MEDICIÓN				1.000,000	145	145.000,00	
1.4	M3.	Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en todo tipo de terreno, transporte a vertedero de material sobrante, refino y compactación del fondo de la excavación.					
Comentario	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	1	542,38	0,60	2,00	650,856		
	1	579,11	0,60	2,00	694,932		
	1	441,25	0,60	2,00	529,500		
	1	26,00	0,60	2,00	31,200		
					1.906,488	1.906,488	
TOTAL m3. DE MEDICIÓN				1.906,488	576	1.098.137,09	
TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL N° 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS :						11.355.302,00	

PRESUPUESTO PARCIAL N° 2 SANEAMIENTO



N°	Ud. Descripción	Medición			Precio	Importe	
2.1	MI. Tubería de saneamiento de PVC Rígido por junta elástica, de D 250 mm y 6,1 mm de espesor, de la marca CANPLÁSTICA, cumpliendo norma UNE 53.332, enterrada en zanja según normas de la D.F. Totalmente instalada y probada.						
	Comentario	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		1	73,68			73,680	
			77,29			77,290	
			54,47			54,470	
			55,19			55,190	
			73,13			73,130	
			68,07			68,070	
			58,60			58,600	
			67,59			67,590	
			60,56			60,560	
			60,12			60,120	
			81,11			81,110	
			21,08			21,080	
			61,48			61,480	
			54,51			54,510	
			54,51			54,510	
			62,50			62,500	
			63,99			63,990	
			54,51			54,510	
			62,50			62,500	
			53,18			53,180	
			62,50			62,500	
			53,15			53,150	
			54,76			54,760	
			62,50			62,500	
			62,50			62,500	
			54,70			54,700	
			55,47			55,470	
			54,93			54,930	
			43,48			43,480	
			85,05			85,050	
			55,24			55,240	
			56,64			56,640	
			110,46			110,460	
			55,47			55,470	
			55,47			55,470	
			85,89			85,890	
			55,47			55,470	
						2.281,750	2.281,750
		TOTAL ml. DE MEDICIÓN		2.281,750	4.424	10.094.462,00	
2.3	MI. Tubería de saneamiento de PVC Rígido por junta elástica, de D 400 mm y 9,8 mm de espesor, de la marca CANPLÁSTICA, cumpliendo norma UNE 53.332, enterrada en zanja según normas de la D.F. Totalmente instalada y probada.						
	Comentario	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		1	542,38			542,380	
		1	579,11			579,105	
		1	441,25			441,250	
		1	26,00			26,000	
						1.588,735	1.588,735
		TOTAL ml. DE MEDICIÓN		1.588,735	8.562	13.602.749,07	
2.4	Ud. Pozo de registro circular, parte fija (parte inferior de 0,50 y cono de 0,60 cm), totalmente terminado, incluyendo marco y tapa de fundición D 600 mm y pate de acero.						
		TOTAL ud. DE MEDICIÓN		31,000	24.678	765.018,00	
2.5	Ud. Acometida domiciliaria de alcantarillado a red terciaria de saneamiento, con cerco de 24x24 y tapa de fundición ductil de D 21 cm, incluso tubo de registro D 200 mm de registro, excavación precisa, terminada según ordenanza municipal.						
		TOTAL ud. DE MEDICIÓN		100,000	5.200	520.000,00	



PRESUPUESTO PARCIAL Nº 2 SANEAMIENTO

Nº	Ud. Descripción	Medición	Precio	Importe
2.6	Ud. Sumidero de recogida de agua pluviales, en calzadas, con marco y reja reforzada de fundición dúctil de 500x350 mm, arqueta con solera de hormigón en masa H-100 de 10 cm de espesor y paredes de hormigón en masa H-100 de 15 cm de espesor, incluso recibido de tubo, encofrado preciso y recubrimiento de los 4 últimos metros del tubo. s/NTE ISA-13.			
TOTAL ud. DE MEDICIÓN		62,000	15.659	970.858,00
TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL Nº 2 SANEAMIENTO :				25.953.087,00

PRESUPUESTO PARCIAL N° 3 PAVIMENTOS



Nº	Ud.	Descripción	Medición			Precio	Importe		
3.2	M3.	Sub-base granular de "todouno", incluso compactado, extendido con motoniveladora, regado, y apisonado con rulo compactador.							
	Comentario		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	M8		1			75.000,00	75.000,000		
	M9-M10		-1			7.358,00	-7.358,000		
	M7		-1			14.222,00	-14.222,000		
	M4		-1			5.169,00	-5.169,000		
	M5		-1			5.533,00	-5.533,000		
	M6		-1			5.574,00	-5.574,000		
	M1		-1			5.219,00	-5.219,000		
	M2		-1			7.692,00	-7.692,000		
	M3		-1			5.874,00	-5.874,000		
						3.868,00	-3.868,000		
							14.491,000	14.491,000	
						TOTAL m3. DE MEDICIÓN	14.491,000	1.291	18.707.881,00
3.3	M2.	Capa intermedia de calzada, de 6 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente tipo G-20, puesta en obra, extendida y compactada. Densidad 2,4 tm/m3.							
	Comentario		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	M8		1			75.000,00	75.000,000		
	M9-M10		-1			7.358,00	-7.358,000		
	M7		-1			14.222,00	-14.222,000		
	M4		-1			5.169,00	-5.169,000		
	M5		-1			5.533,00	-5.533,000		
	M6		-1			5.574,00	-5.574,000		
	M1		-1			5.219,00	-5.219,000		
	M2		-1			7.692,00	-7.692,000		
	M3		-1			5.874,00	-5.874,000		
						3.868,00	-3.868,000		
							14.491,000	14.491,000	
						TOTAL m2. DE MEDICIÓN	14.491,000	533	7.723.703,00
3.4	M2.	Capa de rodadura de calzada, de 4 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente tipo D-12, puesta en obra, extendida y compactada. Densidad 2,4 tm/m3.							
	Comentario		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	M8		1			75.000,00	75.000,000		
	M9-M10		-1			7.358,00	-7.358,000		
	M7		-1			14.222,00	-14.222,000		
	M4		-1			5.169,00	-5.169,000		
	M5		-1			5.533,00	-5.533,000		
	M6		-1			5.574,00	-5.574,000		
	M1		-1			5.219,00	-5.219,000		
	M2		-1			7.692,00	-7.692,000		
	M3		-1			5.874,00	-5.874,000		
						3.868,00	-3.868,000		
							14.491,000	14.491,000	
						TOTAL m2. DE MEDICIÓN	14.491,000	380	5.506.580,00
3.5	MI.	Bordillo achaflanado de hormigón de 100x30x15-18 cm, colocado con mortero de cemento 1:5, incluso base y recalce de hormigón y rejuntado.							
	Comentario		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	M8		1	400,35			400,350		
	M7		1	303,86			303,860		
	M4		1	318,84			318,840		
	M1		1	419,88			419,880		
	M2		1	337,29			337,290		
	M3		1	259,11			259,110		
	M5		1	319,59			319,590		
	M6		1	313,40			313,400		
	M9-M10		1	238,57			238,570		
	Via Exterior (1)		1	667,07			667,070		
	Via Exterior (2)		1	642,79			642,790		
	Via perimetral interior		1	254,67			254,670		
	Via perimetral interior		1	730,99			730,990		



PRESUPUESTO PARCIAL Nº 3 PAVIMENTOS

Nº	Ud. Descripción	Medición	Precio	Importe
			5.206,410	5.206,410
	TOTAL ml. DE MEDICIÓN	5.206,410	1.606	8.361.494,46

3.6 M2. Capa de rodadura en aceras, de 4 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente tipo D-12, puesta en obra, extendida, compactada y pulida.

Comentario	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
M8	1	7.358,03			7.358,030	
	-1	6.882,12			-6.882,120	
M7	1	5.169,88			5.169,880	
	-1	4.809,80			-4.809,800	
M4	1	5.533,53			5.533,530	
	-1	5.155,44			-5.155,440	
M1	1	7.692,42			7.692,420	
	-1	7.193,09			-7.193,090	
M2	1	5.874,56			5.874,560	
	-1	5.474,34			-5.474,340	
M3	1	3.868,95			3.868,950	
	-1	3.230,42			-3.230,420	
	-1	332,48			-332,480	
M6	1	5.219,16			5.219,160	
	-1	4.514,71			-4.514,710	
	-1	332,89			-332,890	
M5	1	5.574,74			5.574,740	
	-1	5.195,76			-5.195,760	
M10-M9	1	704,25			704,250	
Exteriores	1	811,44			811,440	
	1	4.459,88			4.459,880	
	-1	2.892,57			-2.892,570	
					6.253,220	6.253,220
					591	3.695.653,02
					6.253,220	3.695.653,02
					TOTAL m2. DE MEDICIÓN	6.253,220
					591	3.695.653,02
					TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL Nº 3 PAVIMENTOS :	43.995.311,00



PRESUPUESTO PARCIAL N° 4 RED DE AGUA POTABLE

N°	Ud.	Descripción	Medición	Precio	Importe
4.1	MI.	Canalización en red general de ABASTECIMIENTO con tubería de polietileno, de D 63x5.7 mm, protegida con tubo flexible coarrugado de D 80 mm, incluso p.p. de piezas especiales de latón y pequeño material, apertura y sellado de rozas. Instalada y probada.			
Comentario	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial Subtotal
	1	1,240,00			1,240,000
	1	500,00			500,000
	1	485,00			485,000
	10	50,00			500,000
	1	290,00			290,000
	1	355,00			355,000
	4	46,00			184,000
					3,554,000
					3,554,000
			TOTAL ml. DE MEDICIÓN	3.554,000	3.366 11.962.764,00
4.2	MI	Canalización en red general de RIEGO con tubería de polietileno, de D 63x5.7 mm, protegida con tubo flexible coarrugado de D 80 mm, incluso p.p. de piezas especiales de latón y pequeño material, apertura y sellado de rozas. Instalada y probada.			
Comentario	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial Subtotal
	1	417,49			417,490
	6	5,90			35,400
	1	158,88			158,880
					611,770
					611,770
			TOTAL ml DE MEDICIÓN	611,770	3.355 2.052.488,35
4.3	MI	Canalización en red general CONTRAINCENDIOS con tubería de polietileno, de D 63x5.7 mm, protegida con tubo flexible coarrugado de D 80 mm, incluso p.p. de piezas especiales de latón y pequeño material, apertura y sellado de rozas. Instalada y probada.			
Comentario	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial Subtotal
	1	567,45			567,450
	1	103,11			103,110
	1	103,52			103,520
	1	130,45			130,450
	1	516,45			516,450
					1,420,980
					1,420,980
			TOTAL ml DE MEDICIÓN	1.420,980	3.355 4.767.387,90
4.4	Ud.	Acometida de agua potable a parcela con tubería de 3/4", con arqueta de hormigón en masa, tapa y cerco de fundición D 220 mm, incluso llave de paso macho de 3/4" y parte proporcional de T de red terciaria, totalmente terminada.			
			TOTAL ud. DE MEDICIÓN	42,000	5.459 229.278,00
4.5	Ud.	Arqueta de registro de 40x40x50 cm. ejecutada con fábrica de bloque hueco de hormigón vibrado de 12x25x50 cm, con solera de hormigón H-100 de 10 cm de espesor, tapa y marco de fundición, enfoscada y bruñida interiormente, con arista y rincones a media caña, incluso acometida, remate de tubos y excavación. s/NTE ISS-51.			
			TOTAL ud. DE MEDICIÓN	42,000	5.542 232.764,00
4.6	Ud.	Boca de riego tipo Santa Cruz, paso de 40 mm (1 1/2") de hierro fundido y bronce, incluso arqueta, tapa, bridas, juntas y tornillos, instalada y probada.			
			TOTAL ud. DE MEDICIÓN	6,000	9.606 57.636,00
4.7	Ud.	Boca de incendio de D 80 mm, modelo Santa Cruz, incluso acople a la red en 3", accesorios, colocación y prueba.			
			TOTAL ud. DE MEDICIÓN	22,000	32.965 725.230,00
4.8	Ud.	Válvula de compuerta de asiento elástico DN-60 y PN-16, unión mediante bridas, de fundición dúctil y eje de acero inoxidable, tipo Euro-20 o similar, incluso p.p. de piezas especiales, bridas, colocación y prueba.			
			TOTAL ud. DE MEDICIÓN	10,000	15.751 157.510,00

PRESUPUESTO PARCIAL N° 4 RED DE AGUA POTABLE

N°	Ud. Descripción	Medición	Precio	Importe
4.9	Ud. Arqueta en acera para alojamiento de válvula de 2" o 4", en red de abastecimiento, con tapa cerco de fundición dúctil de 250 x 250 mm, colocada, incluso p.p. de excavación y relleno.			
	TOTAL ud. DE MEDICIÓN	10,000	2.610	26.100,00
TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL N° 4 RED DE AGUA POTABLE :				20.211.158,00



PRESUPUESTO PARCIAL N° 5 RED DE TELEFONIA

N°	Ud. Descripción	Medición	Precio	Importe
5.1	MI. Canalización subterránea para Telefonía mediante 2 tubos en aceras, según normas de Ayuntamiento, consistente en excavación mecánica de zanja de 0,61 metros de profundidad y 0,45 m de ancho, aportación y colocación de tubos de PVC de 110 mm de diámetro interior y espesor mínimo 2,2 mm, relleno de hormigón H-175 hasta 10 cm por encima de los tubos, incluso alambre guía, cinta de señalización, relleno y compactación de tierra al 95% del Proctor modificado, aportación y acopio de nuevo material, carga y transporte a vertedero del escombro y señalización reglamentaria de zanja.			
	TOTAL ml. DE MEDICIÓN	2.500,000	2.055	5.137.500,00
5.2	MI Canalización subterránea para Telefonía mediante 2 tubos en calzadas, según normas del Ayuntamiento, consistente en excavación mecánica de zanja de 0,81 metros de profundidad y 0,45 m de ancho, aportación y colocación de tubo de PVC de 110 mm de diámetro Interior y espesor mínimo 2,2 mm, relleno de hormigón H-175 hasta 10 cm por encima de los tubos, incluso alambre guía, cinta de señalización, relleno con hormigón aligerado de cemento y picón, con 115 Kg de cemento, aportación y acopio de nuevo material, carga y transporte a vertedero del escombro y señalización reglamentaria de zanja.			
	TOTAL MI DE MEDICIÓN	75,000	2.549	191.175,00
5.3	Ud. Arqueta de registro de telefonía tipo M, dimensiones interiores 30x30x63 cm, con paredes y fondo de hormigón H-150 de 10 cm de espesor, con tapa y cerco de fundición de 300 x 300 mm, según normas de la CTNE, totalmente terminada, incluso excavación precisa.			
	TOTAL ud. DE MEDICIÓN	91,000	10.308	938.028,00
5.4	Ud. Arqueta de registro de telefonía tipo H, de dimensiones interiores 0,80 x 0,70 x 0,82, con paredes y fondo de hormigón H-150 de 15 cm de espesor, con tapa de chapa estriada de 3 mm de espesor, según normas de la CTNE, totalmente terminada, incluso colocación de regletas y soporte de poleas.			
	TOTAL ud. DE MEDICIÓN	25,000	22.528	563.200,00
5.5	Ud. Arqueta de registro de telefonía tipo D, de dimensiones interiores 1,09 x 0,90 x 1,00 m, con paredes y fondo de hormigón H-150 de 15 cm de espesor, con tapa y marco de chapa estriada de 3 mm de espesor, según normas de la CTNE, totalmente terminada, incluso colocación de regletas y soporte de poleas.			
	TOTAL ud. DE MEDICIÓN	15,000	37.926	568.890,00
TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL N° 5 RED DE TELEFONIA :				7.398.793,00



PRESUPUESTO PARCIAL N° 6 ALUMBRADO PUBLICO



N°	Ud.	Descripción	Medición	Precio	Importe		
6.1	MI	Canalización subterránea para Alumbrado Público (o deportivo) mediante 2 tubos en aceras, según normas del Ayuntamiento, consistente en excavación mecánica de zanja de 0,61 metros de profundidad y 0,45 m de ancho, aportación y colocación de tubos de PVC de 110 mm de diámetro interior y espesor mínimo 2,2 mm, relleno de hormigón H-175 hasta 10 cm por encima de los tubos, incluso alambre guía, cinta de señalización, relleno y compactación de tierra al 95% del Proctor modificado, aportación y acopio de nuevo material, carga y transporte a vertedero del escombros y señalización reglamentaria de zanja.					
		TOTAL MI DE MEDICIÓN	2.500,000	2.059	5.147.500,00		
6.2	MI	Canalización subterránea para Alumbrado Público (o deportivo) mediante 2 tubos en calzadas, según normas del Ayuntamiento, consistente en excavación mecánica de zanja de 0,81 metros de profundidad y 0,45 m de ancho, aportación y colocación de tubo de PVC de 110 mm de diámetro interior y espesor mínimo 2,2 mm, relleno de hormigón H-175 hasta 10 cm por encima de los tubos, incluso alambre guía, cinta de señalización, relleno con hormigón aligerado de cemento y picón, con 115 Kg de cemento, aportación y acopio de nuevo material, carga y transporte a vertedero del escombros y señalización reglamentaria de zanja.					
		TOTAL MI DE MEDICIÓN	75,000	2.549	191.175,00		
6.3	Ud	Arqueta de mampostería de 0,44x0,44x0,60 m, fabricada mediante bloques macizos de 15 cm de espesor, incluso tapa y marco de fundición normalizada por el AYUNTAMIENTO.					
		TOTAL Ud DE MEDICIÓN	91,000	10.404	946.764,00		
6.4	Ud	Arqueta de mampostería de 0,68x0,43x0,82 m, fabricada mediante bloques macizos de 15 cm de espesor, incluso tapa y marco de fundición normalizada por el AYUNTAMIENTO.					
		TOTAL Ud DE MEDICIÓN	25,000	14.168	354.200,00		
6.5	Ud	Luminaria para alumbrado viario equipada con lámpara de vapor de sodio alta presión de 100 W, con reductor de consumo, tipo HADASA EURO-2/SAP 100 W, 220 V, A.F. R.C., o similar. Carcasa de fundición inyectada de aluminio, pintada en color gris estándar RAL 7035, reflector de aluminio facetado, conjunto óptico filtrado, unidad eléctrica montada en carcasa inferior y extraíble, cierre de vidrio plano templado, para montaje en báculo de 60 mm o en columna de 60 mm a 76 mm, protección IP66, Clase I. Incluso lámpara de Vapor de Sodio Alta Presión tipo Instalada y conexas.					
		TOTAL Ud DE MEDICIÓN	91,000	26.822	2.440.802,00		
6.6	Ud	Columna tipo AM-10, construida en chapa de acero, galvanizada, con puerta de registro y pernos de anclaje, con las siguientes características: - Altura: 8 metros - Espesor: 3 mm - Diámetro: 76 mm - Placa de anclaje: 400x400x8 mm - Pernos de anclaje: M22x500 Totalmente instalada.					
		TOTAL Ud DE MEDICIÓN	91,000	19.726	1.795.066,00		
6.7	Ud	Caja para conexión y seccionamiento de luminarias exteriores, fabricada en policarbonato autoextinguible, grado de protección IP447, entrada tetrapolar máximo 35 mm², salida bipolar, con puente para neutro más fusibles de 6 A incorporados, incluso conexas de cables de entrada y derivación a luminaria.					
		TOTAL Ud DE MEDICIÓN	91,000	2.630	239.330,00		
6.8	MI	Línea mediante cable tipo RV-K-0,6/1 KV 1x10 mm², de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de PVC, fabricado según norma UNE 21123, no propagador de la llama (UNE 20432-parte 1), no propagador del incendio (UNE 20427 y UNE 20432 parte 3), baja emisión de halógenos (UNE 21147-1), resistente a los aceites, ácidos y alcalis, tendido en canalización de tubo, con p.p. de terminales, incluyendo enhebrado y conexas.					
Comentario		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Red de A.P.		4	2.500,00			10.000,000	
						10.000,000	10.000,000
		TOTAL MI DE MEDICIÓN	10.000,000			67	670.000,00

PRESUPUESTO PARCIAL N° 6 ALUMBRADO PUBLICO



N°	Ud.	Descripción	Medición				Precio	Importe
6.9	MI	Línea mediante cable tipo RV-K-0,6/1 KV 1x16 mm ² , de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de PVC, fabricado según norma UNE 21123, no propagador de la llama (UNE 20432-parte 1), no propagador del incendio (UNE 20427 y UNE 20432 parte 3), baja emisión de halógenos (UNE 21147-1), resistente a los aceites, ácidos y alcalis, tendido en bandejas o canales de cables, con p.p. de terminales, incluyendo enhebrado y conexionado.						
	Comentario		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Tierra		1	2.500,00			2.500,000	
							2.500,000	2.500,000
			TOTAL MI DE MEDICIÓN			2.500,000	110	275.000,00
6.10	MI	Línea mediante cable tipo RV-0,6/1 KV 3x2,5 mm ² , de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de PVC, fabricado según norma UNE 21123, no propagador de la llama (UNE 20432-parte 1), no propagador del incendio (UNE 20427 y UNE 20432 parte 3), baja emisión de halógenos (UNE 21147-1), resistente a los aceites, ácidos y alcalis, tendido en bandejas, canales o en canalización de tubo, con p.p. de terminales, incluyendo enhebrado y conexionado						
	Comentario		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Conexión Luminaria		91	8,00			728,000	
							728,000	728,000
			TOTAL MI DE MEDICIÓN			728,000	87	63.336,00
6.11	Ud	Cuadro de protección y maniobra para alumbrado público, formado por armario de poliéster reforzado con fibra de vidrio de doble aislamiento IP-559, de 1000x750x300 mm, una puerta, tejadillo y placa de montaje, tipo HIMEL PL-107 T APL, o similar, equipado con los elementos de mando, protección y control necesarios, totalmente instalado, conexionado y comprobado su funcionamiento, incluso bornes, cableado auxiliar, esquemas eléctricos actualizados, rótulos para identificación de cada uno de los circuitos y material auxiliar para montaje.						
			TOTAL Ud DE MEDICIÓN			1,000	156.651	156.651,00
TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL N° 6 ALUMBRADO PUBLICO :								12.279.824,00



PRESUPUESTO PARCIAL Nº 7 RED DE DISTRIBUCION EN B.T.

Nº	Ud.	Descripción	Medición	Precio	Importe			
7.1	MI	Canalización subterránea para Baja Tensión, según normas UNELCO, consistente en excavación mecánica de zanja de 0,8 metros de profundidad y 0,6 m de ancho, aportación y colocación de 2 tubos de PVC de 140 mm de diámetro interior y espesor mínimo 2,2 mm, relleno de hormigón de 250 kg/m ³ hasta 20 cm por encima de los tubos, incluso alambre guía, cinta de señalización, relleno y compactación de tierra, aportación y acopio de nuevo material, carga y transporte a vertedero del escombros y señalización reglamentaria de zanja.						
		TOTAL MI DE MEDICIÓN	2.300,000	2.311	5.315.300,00			
7.2	Ud	Arqueta de mampostería tipo A2 UNELCO, fabricada en bloques, de 710x460 mm con profundidad de 600 mm, incluso tapa y marco de fundición normalizada por UNELCO.						
		TOTAL Ud DE MEDICIÓN	40,000	10.188	407.520,00			
7.3	Ud	Arqueta de mampostería tipo A3 UNELCO, fabricada en bloques, de 958x702 mm con profundidad de 700 mm, incluso tapa y marco de fundición normalizada por UNELCO.						
		TOTAL Ud DE MEDICIÓN	54,000	16.650	899.100,00			
7.4	Ud	Armario de distribución B.T. de polyester, PLZD-85/B para 3 c/c verticales, 1720x465x320 mm, equipado con: Zócalo de polyester, embarrados de cobre 3F+N, 1 bases c/c trifásicas para seccionamiento en carga tipo BTVC-250 A, 1 bases c/c trifásicas para seccionamiento en carga tipo BTVC-400 A, soportes de fijación a suelo. Totalmente instalado, incluso ayuda de albañilería para fijación y conexionado.						
		TOTAL Ud DE MEDICIÓN	6,000	86.815	520.890,00			
7.5	Ud	Armario de distribución (CGP) para paso de línea con cambio de sección (E+2S), con una derivación protegida para 6,6 kW, tipo Himel PN 57/ALS3-6,6/U, o similar, homologado por UNELCO, formado por armario de poliéster reforzado con fibra de vidrio, autoextinguible de dimensiones 521x701x231 mm, cierre triangular con bloqueo de candado precintable de acero inoxidable y tapa inferior de entrada de cables desmontable, montando en su interior un conjunto de derivación de 3F+N formado por 4 pletinas de cobre que sirven de base a los bornes bimetálicos de entrada y salida, incluso ejecución de nicho en muro, recibido de tubos de acometida. Instalado según normas de la compañía suministradora UNELCO.						
		TOTAL Ud DE MEDICIÓN	19,000	35.956	683.164,00			
7.6	MI	Línea mediante cable tipo RV-K-0,6/1 KV 1x240 mm ² , de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de PVC, fabricado según norma UNE 21123, no propagador de la llama (UNE 20432-parte 1), no propagador del incendio (UNE 20427 y UNE 20432 parte 3), baja emisión de halógenos (UNE 21147-1), resistente a los aceites, ácidos y alcalis, tendido en canalización de tubo, con p.p. de terminales, incluyendo enhebrado y conexionado.						
	Comentario		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			3	626,00			1.878,000	
							1.878,000	1.878,000
		TOTAL MI DE MEDICIÓN				1.878,000	737	1.384.086,00
7.7	MI	Línea mediante cable tipo RV-K-0,6/1 KV 1x150 mm ² , de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de PVC, fabricado según norma UNE 21123, no propagador de la llama (UNE 20432-parte 1), no propagador del incendio (UNE 20427 y UNE 20432 parte 3), baja emisión de halógenos (UNE 21147-1), resistente a los aceites, ácidos y alcalis, tendido en canalización de tubo, con p.p. de terminales, incluyendo enhebrado y conexionado.						
	Comentario		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			3	1.500,00			4.500,000	
							4.500,000	4.500,000
		TOTAL MI DE MEDICIÓN				4.500,000	562	2.529.000,00
7.8	MI	Línea mediante cable tipo RV-K-0,6/1 KV 1x120 mm ² , de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de PVC, fabricado según norma UNE 21123, no propagador de la llama (UNE 20432-parte 1), no propagador del incendio (UNE 20427 y UNE 20432 parte 3), baja emisión de halógenos (UNE 21147-1), resistente a los aceites, ácidos y alcalis, tendido en canalización de tubo, con p.p. de terminales, incluyendo enhebrado y conexionado.						
	Comentario		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Neutro (240 mm ²)		1	626,00			626,000	
							626,000	626,000



PRESUPUESTO PARCIAL Nº 7 RED DE DISTRIBUCION EN B.T.

Nº	Ud.	Descripción	Medición	Precio	Importe
TOTAL MI DE MEDICIÓN			626,000	524	328.024,00

7.9 MI Línea mediante cable tipo RV-K-0,6/1 KV 1x95 mm², de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de PVC, fabricado según norma UNE 21123, no propagador de la llama (UNE 20432-parte 1), no propagador del incendio (UNE 20427 y UNE 20432 parte 3), baja emisión de halógenos (UNE 21147-1), resistente a los aceites, ácidos y alcalis, tendido en canalización de tubo, con p.p. de terminales, incluyendo enhebrado y conexionado.

Comentario	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
Neutro (150 mm ²)	1	1.500,00			1.500,000		
Fases	3	1.125,00			3.375,000		
					4.875,000	4.875,000	
TOTAL MI DE MEDICIÓN					4.875,000	378	1.842.750,00

7.10 MI Línea mediante cable tipo RV-K-0,6/1 KV 1x50 mm², de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de PVC, fabricado según norma UNE 21123, no propagador de la llama (UNE 20432-parte 1), no propagador del incendio (UNE 20427 y UNE 20432 parte 3), baja emisión de halógenos (UNE 21147-1), resistente a los aceites, ácidos y alcalis, tendido en canalización de tubo, con p.p. de terminales, incluyendo enhebrado y conexionado.

Comentario	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
Neutro (95 mm ²)	1	1.125,00			1.125,000		
					1.125,000	1.125,000	
TOTAL MI DE MEDICIÓN					1.125,000	210	236.250,00

TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL Nº 7 RED DE DISTRIBUCION EN B.T. : 14.146.084,00



PRESUPUESTO PARCIAL Nº 8 CENTRO DE TRANSFORMACION

Nº	Ud.	Descripción	Medición			Precio	Importe	
8.1	MI	Canalización subterránea para Alta Tensión para 2 tubos hormigonados, según normas UNELCO, consistente en excavación mecánica de zanja de 0,9 metros de profundidad y 0,5 m de ancho, aportación y colocación de 2 tubos de PVC de 160 mm de diámetro interior y espesor mínimo 2,2 mm, relleno de hormigón de en masa H-150 hasta 30 cm por encima del nivel inferior de la zanja, incluso alambre guía, cinta de señalización, relleno y compactación de tierra, aportación y acopio de nuevo material, carga y transporte a vertedero del escombros y señalización reglamentaria de zanja.						
	Comentario		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Previsión conexión M.T.		1	250,00			250,000	
							250,000	250,000
			TOTAL MI DE MEDICIÓN			250,000	2.469	617.250,00
8.2	Ud	Arqueta tipo S1 UNELCO, de 1200x1500x1800 mm, para A.T., fabricada con bloques de hormigón macizo de 20x25x50, enfoscada en su interior, con losa de hormigón armado en parte superior preparada para recibir marco metálico redondo de 713 mm de diámetro, incluso tapa y marco circular tipo B1 de fundición. Totalmente ejecutada, incluso transporte al vertedero de los escombros.						
			TOTAL Ud DE MEDICIÓN			2,000	66.320	132.640,00
8.3	MI	Cable de Media Tensión con aislamiento en polietileno reticulado (XLPE), 12/20 KV, con conductores de aluminio de 1x150 mm² de sección, tipo PIRELLI VOLTALENE o similar, según norma UNE 21123, instalado bajo tubo.						
	Comentario		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Previsión conexión M.T.		3	270,00			810,000	
							810,000	810,000
			TOTAL MI DE MEDICIÓN			810,000	787	637.470,00
8.4	Ud	Arqueta tipo 1/2 S1 UNELCO, de 1000x1000x1100 mm, para A.T., fabricada con bloques de hormigón macizo de 20x25x50, enfoscada en su interior, con losa de hormigón armado en parte superior preparada para recibir marco metálico redondo de 713 mm de diámetro, incluso tapa y marco circular tipo B1 de fundición. Totalmente ejecutada, incluso transporte al vertedero de los escombros.						
			TOTAL Ud DE MEDICIÓN			6,000	44.622	267.732,00
8.5	Ud	Centro de transformación prefabricado, tipo ORMAZABAL, PF202, o similar, para albergar en su interior la configuración tipo 2L+1P, cuadro de baja tensión con ampliación, y 1 transformador de hasta 1000 KVA. Incluso nivelación del terreno.						
			TOTAL Ud DE MEDICIÓN			1,000	964.637	964.637,00
8.6	Ud	Transformador trifásico de distribución según norma UNESA 5201-D, MERLIN GERIN CEVELSA, o similar, con las siguientes características: - Potencia: 1000 KVA - Tensiones: 20000±2,5%/±5%/400-231 V - Frecuencia: 50 Hz - Conexión: DYn11 - Refrigeración: Natural de tipo ONAN (aceite) - Nivel de aislamiento: 24 kV - Bornes MT: 3 bornes enchufables según norma UNE 21116 - Bornes BT: 4 bornes BT según norma UNE 20176 - 4 ruedas bidireccionales orientables a 90° - 2 tomas de puesta a tierra, mediante tornillo M10 - 1 funda para alojar termómetro. Incluso transporte del transformador, instalación y conexionado del mismo en AT y BT.						
			TOTAL Ud DE MEDICIÓN			1,000	772.000	772.000,00

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 8 CENTRO DE TRANSFORMACION

Nº	Ud. Descripción	Medición	Precio	Importe			
8.7	Ud Celda modular con aislamiento integral en SF6, función de línea, con aparataje fija, bajo envolvente metálica, equipada con un interruptor-seccionador de tres posiciones, tipo ORMAZABAL CGM-CML-24, o similar, con las siguientes características: - Tensión nominal: 24 kV - Intensidad nominal: 400 A - Tipo de conexión: Terminales enchufables atornillable - Denominación UNESA: CE-1L-SF6-24-RU 6407 B - Grado de protección: IP 337 - Dimensiones: 370x1800x850 mm - Peso: 160 kg Incluso transporte, instalación y conexionado de las bornas.						
	TOTAL Ud DE MEDICIÓN	1,000	247.273	247.273,00			
8.8	Ud Celda modular con aislamiento integral en SF6, función de protección con fusibles, con aparataje fija, bajo envolvente metálica, tipo ORMAZABAL CGM-CMP-F-24, o similar, con las siguientes características: - Tensión nominal: 24 kV - Intensidad nominal: 400 A - Tipo de conexión: Terminales enchufables atornillable - Denominación UNESA: CE-1P-F-SF6-24-RU 6407 B - Grado de protección: IP 337 - Dimensiones: 480x1800x850 mm - Peso: 215 kg Incluso transporte, instalación y conexionado de las bornas.						
	TOTAL Ud DE MEDICIÓN	1,000	282.701	282.701,00			
8.9	Ud Cuadro modular de Baja Tensión, tipo ORMAZABAL CBT-U, o similar, con las siguientes características: - Denominación UNESA: CBT-1600-AC4 ITV RU-6302 B - Intensidad nominal: 4x400 A (1.600 A) - Dimensiones: 580x1690x290 mm Incluso transporte, instalación y conexionado de las bornas.						
	TOTAL Ud DE MEDICIÓN	1,000	180.139	180.139,00			
8.10	Ud Módulo de ampliación de Cuadro de Baja Tensión, tipo ORMAZABAL A-CBT-U, o similar, con las siguientes características: - Denominación UNESA: A-CBT-1600-AC4 ITV RU-6302 B - Intensidad nominal: 4x400 A (1.600 A) - Dimensiones: 580x1190x290 mm Incluso transporte, instalación y conexionado de las bornas.						
	TOTAL Ud DE MEDICIÓN	1,000	112.008	112.008,00			
8.11	MI Cable de Media Tensión con aislamiento en polietileno reticulado (XLPE), 12/20 KV, con conductores de cobre de 1x35 mm ² de sección, tipo PIRELLI VOLTALENE o similar, según norma UNE 21123, instalado bajo tubo.						
	Comentario	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	Conexión Trafo-Cabina	3	15,00			45,000	45,000
	TOTAL MI DE MEDICIÓN				45,000	748	33.660,00
8.12	Ud Terminal enchufable acodado, para media tensión, 250 A/24 KV, para cable seco de cobre 12/20 kV, sección 35 mm ² , tipo M 3M 93-EE 815-2/35 C, o similar. Instalado según indicaciones del fabricante.						
	TOTAL Ud DE MEDICIÓN				6,000	10.637	63.822,00
8.13	Ud Terminal enchufable acodado, para media tensión, 400 A/24 KV, para cable seco de aluminio 12/20 kV, sección 150 mm ² , tipo 3M 93-EE 845-4/150 A, o similar. Instalado según indicaciones del fabricante.						
	TOTAL Ud DE MEDICIÓN				3,000	19.674	59.022,00



PRESUPUESTO PARCIAL Nº 8 CENTRO DE TRANSFORMACION

Nº	Ud.	Descripción	Medición				Precio	Importe
8.14	MI	Canalización con bandeja perforada de PVC de 60x200 mm tipo UNEX 66200, o similar, con p.p. de ángulos, piezas de unión y piezas especiales, autoextinguible y con una resistencia térmica de 70 °C colocada en soportes para posición vertical tipo UNEX 66205 cada 1,5 m, fijada al soporte con tornillos de acero inoxidable M8x25 DIN 603. Totalmente terminada con todos los accesorios necesarios para una perfecta continuidad, preparada para utilizar, y con tapa al final de la operación.						
Comentario			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Trafo-CMET			1	15,00			15,000	
							15,000	15,000
TOTAL MI DE MEDICIÓN						15,000	1.453	21.795,00
8.15	MI	Línea mediante cable tipo RV-K-0,6/1 KV 1x240 mm ² , de cobre aislado con polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de PVC, fabricado según norma UNE 21123, no propagador de la llama (UNE 20432-parte 1), no propagador del incendio (UNE 20427 y UNE 20432 parte 3), baja emisión de halógenos (UNE 21147-1), resistente a los aceites, ácidos y alcalis, tendido en canalización de tubo, con p.p. de terminales, incluyendo enhebrado y conexionado.						
Comentario			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Fases Trafo-CMET			9	15,00			135,000	
Neutro Trafo-CMET			2	15,00			30,000	
							165,000	165,000
TOTAL MI DE MEDICIÓN						165,000	737	121.605,00
8.16	Ud	Red de tierra interior para Centro de Transformación, realizada mediante cable Cu desnudo o varilla de Cu de 8 mm, incluso p.p. de terminales tubulares reforzados, a compresión, para cable de Cu-50, tornillos M-12, grapas de derivación Cu/Cu con tornillería de acero inoxidable AISI-316, desconectores para medición de resistencia de P.A.T. Totalmente instalada y conexionados todos los elementos.						
TOTAL Ud DE MEDICIÓN						2,000	9.776	19.552,00
8.17	Ud	Puesta a tierra para Centros de Transformación de 3ª Categoría, mediante configuración de electrodos tipo longitudinal con 2 picas de acero cobreado de 14 mm y 2 m de longitud, enterradas a 0,5 m de profundidad, y unidas mediante cable desnudo de Cu de 50 mm ² de sección mediante soldadura aluminotérmica. Incluso conductor de cobre aislado de 50 mm ² de sección 0,6/1 kV bajo tubo aislante con grado de protección 7, para unión entre el electrodo con el punto de puesta a tierra situado fuera del terreno. Incluso arqueta de registro de puesta a tierra de polyster de 200x200 mm, recibida al terreno mediante mortero. Totalmente instalada y comprobados los valores según Proyecto.						
TOTAL Ud DE MEDICIÓN						2,000	6.518	13.036,00
8.18	Ud	Termómetro de control de temperatura del transformador, con contacto de señalización y contacto de disparo bobina-ruptofusible, incluso p.p. de conductor de Cu H07V-K, de 2,5 mm ² de sección, montado bajo tubo PVC rígido curvable en caliente ø 16 mm. Totalmente instalado y comprobado su funcionamiento.						
TOTAL Ud DE MEDICIÓN						1,000	27.319	27.319,00
8.19	Ud	Instalación de alumbrado interior para Centro de Transformación, consistente en 2 puntos de luz mediante aplique con protección mecánica tipo buque con lámpara incandescente de 60 W, incluso circuito realizado mediante conductor Cu H07V-K, sección 2x1x1,5 mm ² , en instalación bajo tubo rígido PVC curvable en caliente ø 16 mm, con p.p. de cajas de derivación, e interruptores de posición tipo TELEMECANIQUE XCK-P-28 en apertura de puertas. Totalmente instalado, conexionado y comprobado su funcionamiento.						
TOTAL Ud DE MEDICIÓN						1,000	9.209	9.209,00
8.20	Ud	Instalación de alumbrado de emergencia para Centro de Transformación, consistente en 1 punto de luz mediante luminaria autónoma de emergencia de 60 lúmenes, incluso circuito realizado mediante conductor Cu H07V-K, sección 2x1x1,5 mm ² , en instalación bajo tubo rígido PVC curvable en caliente ø 13 mm, con p.p. de cajas de derivación. Totalmente instalado, conexionado y comprobado su funcionamiento.						
TOTAL Ud DE MEDICIÓN						1,000	6.662	6.662,00
8.21	Ud	Señal de advertencia de "riesgo eléctrico" mediante triángulo rayo adhesivo 105 mm. Instalada.						
TOTAL Ud DE MEDICIÓN						3,000	88	264,00



PRESUPUESTO PARCIAL N° 8 CENTRO DE TRANSFORMACION

N°	Ud.	Descripción	Medición	Precio	Importe
8.22	Ud	Señal de información de primeros auxilios, colocada en pared en sitio visible, mediante tornillería apropiada al paramento.			
		TOTAL Ud DE MEDICIÓN	1,000	702	702,00
8.23	Ud	Taburete aislante para 24 kV.			
		TOTAL Ud DE MEDICIÓN	1,000	11.304	11.304,00
8.24	Ud	Pértiga de salvamento, aislamiento 24 kV, instalada sobre pared.			
		TOTAL Ud DE MEDICIÓN	1,000	6.039	6.039,00
TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL N° 8 CENTRO DE TRANSFORMACION :					4.607.841,00





PRESUPUESTO PARCIAL N° 10 JARDINERIA

N°	Ud.	Descripción	Medición			Precio	Importe
10.1	M3.	Vertido y extendido de tierra vegetal en jardines.					
Comentario	Uds.	Largo	Ancho	Alto		Parcial	Subtotal
	1	8.400,00		0,50		4.200,000	4.200,000
						4.200,000	4.200,000
		TOTAL m3. DE MEDICIÓN			4.200,000	867	3.641.400,00
10.5	M2	Plantación de árbol(especies adaptadas al entorno existente) con bolsa de 28 l, incluso excavación manual de hoyo de 0,80 x 0,80 x 0,80 m, aporte de tierra vegetal y primeros riegos.					
		TOTAL m2 DE MEDICIÓN			4.200,000	336	1.411.200,00
		TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL N° 10 JARDINERIA :					5.052.600,00

Presupuesto de Ejecución Material

1 MOVIMIENTO DE TIERRAS	11.356.302
2 SANEAMIENTO	25.953.087
3 PAVIMENTOS	43.995.311
4 RED DE AGUA POTABLE	20.211.158
5 RED DE TELEFONIA	7.398.793
6 ALUMBRADO PUBLICO	12.279.824
7 RED DE DISTRIBUCION EN B.T.	14.146.084
8 CENTRO DE TRANSFORMACION	4.607.841
10 JARDINERIA	5.052.600
Total	145.000.000



Asciende el Presupuesto de Ejecución Material a la expresada cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS.

En S/C de Tenerife A 31 de Marzo de 2000
El Arquitecto

Juan Luis Hernández Cabrera

